



Prodecon

SÍNTESIS INFORMATIVA
08 DE ABRIL DE 2022

- ④ PORTADAS
- ④ NOTAS PRODECON
- ④ NOTAS FISCALES
- ④ NOTAS PRESUPUESTO
- ④ NOTAS PENSIONES
- ④ INDICADORES ECONÓMICOS
- ④ NOTAS ECONÓMICAS
- ④ NOTAS NACIONALES
- ④ NOTAS INTERNACIONALES
- ④ COLUMNAS FISCALES
- ④ COLUMNAS OTRAS

¡YA ES VIERNES! Conoce otras recomendaciones: reforma.com www.youtube.com

A LA MEXICANA
El Clásico de Los Angeles será un duelo de mexicanos, "Chicharito" por el Galaxy y Vela por el LAFC. Sábado 16:30 hrs.

GOLF El mexicano Abraham Ancer es uno de los selectos invitados a jugar el histórico Masters de Augusta. Jueves a domingo, 8:00-14:00 h.

F1 Sergio Pérez busca su primer podio de la temporada en el GP de Australia. Domingo 00:00 hrs.

TEATRO Con 12 actores y cinco músicos en escena, el maestro Luis de Tavira lleva a escena Madre Coraje y sus hijos, pieza del dramaturgo alemán Bertolt Brecht. A partir del sábado, 18:00 horas. Centro Cultural Helénico.

NIÑOS La compañía Idiomas Teatro celebrará sus 10 años sobre el escenario del Teatro de la Ciudad presentando la obra "A golpe de calce". Sábado y domingo 13:00 horas.

CULTURA (PÁGINA 17)



Metro-Choque: 90 heridos
Unas 90 personas resultaron con fracturas en cadera o cervicales, traumatismos craneoencefálicos, golpes múltiples o dislocaciones cuando un camión del corredor Atróla impactó por detrás a una unidad del Metrobus de la Línea 7, cuando ambos circulaban por el carril confinado en Paseo de la Reforma. **CIUDAD 4**



RECLAMOS Y ALERTAS

Escanea el QR

No sé si el Secretario de Gobernación siga siendo un interlocutor válido y confiable para el INE. Que diga que no hay que hacerle caso al INE no solamente es inédito sino muy delicado.

Estamos ante uno de los procesos con mayores quejas por infracciones a las normas, en particular, cometidas por funcionarios públicos.

Advierten: anularían consulta si continúan abusos del Gobierno

EN LA MIRA
De las 172 quejas presentadas ante el INE:

- 5 son contra AMLO
- 4 contra el Vocero
- 3 contra Sheinbaum
- 29 contra Gobernadores
- 61 contra Senadores
- 70 contra otros funcionarios de gobierno

El proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría anularse por el Tribunal Electoral si ante la interacción sistemática de servidores públicos de Morena, advirtió el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Desde noviembre a la fecha se han recibido 172 quejas por la violación a la Constitución y normas que regulan la consulta, por lo que se abrieron 25 procedimientos por el uso indebido de recursos públicos.

En conferencia de prensa, los consejeros coincidieron en que este ha sido el proceso selectivo con más injerencia gubernamental que cualquier otro, y se ha hecho de manera abierta, descarada e ingenua, lo que es preocupante.

Córdova adelantó que el INE no sólo entregará al Tribunal Electoral el resultado de la consulta del domingo, sino un informe detallado de las condiciones en las que se realizó el proceso, y las irregularidades.

Para que, con todos los elementos disponibles, pueda dictaminar e informar a los Poderes de la Unión.

"Y dictaminar significa

Salvan con 4 votos la 'Ley Bartlett'

Dobla AMLO a Ministros

Dejan con vida iniciativa eléctrica que favorece a CFE sobre las privadas

Un día después de que AMLO "instruyó" a los Ministros con un "no me vengas con que la ley es la ley" y de que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó la Corte para exhibir a favor de la Ley de la Industria Eléctrica, (LIE), la Corte no anuló dicha iniciativa impugnada por la oposición.

Los ministros no alcanzaron los votos necesarios para anular los aspectos centrales de la reforma legal de marzo de 2021 que favorece a la CFE sobre las empresas privadas, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Siete de los 11 ministros afirmaron que la reforma a la LIE viola abiertamente el régimen de libre competencia en generación y comercialización de energía, y de transición hacia energías limpias, previsto en la Constitución desde 2013.

Pero eso no fue suficiente, pues se necesitaban 8 votos para invalidar la ley.

Los ministros Yasmín Esquivel, Alfredo Gutiérrez, el presidente Arturo Zaldívar y Loretta Ortiz, rechazaron los argumentos contenidos en la impugnación de senadores de Oposición.

Los jueces que no lograron los ocho votos para la invalidez fueron Despacho preferente a energía generada por plantas de CFE, o de productores privados que solo se pueden vender a la empresa estatal; eliminación de las subastas obligatorias para la compra de energía al postor que ofrezca precios más bajos; cambio del modelo de costos marginales, favorable a plantas eólicas y solares, por uno de costos unitarios, que beneficia a plantas viejas que amortizaron la inversión para construirse y la nueva figura de los contratos de cobertura con compromiso de entrega física, que sólo CFE podría cumplir.

Según la minoría, que al final resultó decisiva para desachar la impugnación, la Constitución exige reservando al Estado la planeación y control del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), así como la transmisión y distribución, y en la ley secundaria se pueden tomar medidas para fortalecer a la CFE.

Los ministros que votaron por la inconstitucionalidad de la ley fueron Luis María Aguilar, Margarita Ros-Farjari, Javier Láynez, Jorge Pardo, Norma Piña, Juan Luis González Alcántara y Alberto Pérez Dayán.



¿QUÉ SIGUE?

- LA RUTA JUDICIAL**
(Ley de la Industria Eléctrica (LIE))
- Más de 200 empresas están en demandas contra la ley por violar la libre competencia y promover energía sucia.
 - Los casos se encuentran en 2 tribunales especializados en Competencia Económica.
 - Podrán desachar los casos o enviarlos a la Corte.
 - Los casos que lleguen a la Corte, requieren 4 votos de los Ministros. (Ayer hubo 7 votos).
 - Si los amparos son desahuciados, se pueden convocar nuevas empresas, por la aplicación de la LIE por parte de autoridades como la CRE, Cenace y CFE.
- Y EN EL CONGRESO, VAN POR MONOPOLIO**
- La LIE favorece a la CFE, pero AMLO impulsa desde una reforma constitucional.
 - Busca control absoluto del Estado sobre la comercialización y generación de electricidad.
 - El próximo lunes se dictaminará en la Cámara de Diputados la reforma y el martes se notifica al pleno.
 - En "Jueves Santo" se podrá someter a votación la reforma. Se requieren 2/3 partes de la votación en el Congreso.
 - Con ausencia de algunos legisladores de la Oposición, Morena pretende lograr la votación requerida.



DEL AMOR AL AMAGO. Hace una semana se presumió un encuentro "amistoso y benéfico". Ayer AMLO amenazó a EU y por la tarde el Embajador reviró tras el aval a la Ley Eléctrica.

Y una semana después...se lanzan amenazas

Una semana después de una reunión que se dijo "amistosa", el Embajador Ken Salazar advirtió de litigios para defender las inversiones de empresas norteamericanas.

"Nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión", señaló el Embajador en un comunicado.

Dijo que esperan que se protejan las inversiones actuales y futuras de empresas estadounidenses en México conforme a las obligaciones del T-MEC.

que están apoyando lo ilegal, por motivos de corrupción", lanzó AMLO en su manifiesto.

Por la tarde, tras el aval a la Ley Eléctrica en la Corte, el Embajador Ken Salazar advirtió de litigios para defender las inversiones de empresas norteamericanas.

"Nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión", señaló el Embajador en un comunicado.

Dijo que esperan que se protejan las inversiones actuales y futuras de empresas estadounidenses en México conforme a las obligaciones del T-MEC.

Registran 32 mil casos de Covid

Aunque la Secretaría de Salud asegura que el Covid mantiene tendencia a la baja iniciada hace diez semanas, ayer reportó 32 mil casos. Aunque se dividió por primera ocasión de la siguiente forma:

28 mil 163 CASOS DE "MIGRACION EXTEMPORÁNEA"
Casos que incluyeron con síntomas respiratorios "a lo largo de todo el año 2021"

MIL 216 CONTAGIOS DEL VIRUS DE "NUEVA OCURRENCIA"
Casos registrados en las últimas 24 horas

PÁGINA 2

TOCA INFLACIÓN MÁXIMO EN 21 AÑOS



INICIA EL SAT DEVOLUCIONES

AZUCENA VASQUEZ

Si usted presentó su declaración anual ante el SAT y tiene saldo a favor, puede solicitar la devolución y recibir su dinero en menos de 10 días.

Es el caso de Estefanía Muñoz, quien presentó su declaración en las primeras horas del 1 de abril con saldo a favor de 6 mil 262 pesos, aplicó la deducción y tres días hábiles después, ya lo tenía en su cuenta bancaria.

"Me sorprendió mucho el rapidez", comentó.

Además, relató que no tardó más de siete minutos en presentar la declaración porque prácticamente todos sus factures estaban prepagados.

Daniela Lázaro también presentó su declaración el día 1 con saldo a favor de 6 mil pesos, que le fue devuelto en tres días hábiles.



"Es mucho lo que se perderá"



SEGUNDA ENTREGA. El ruido de las máquinas se combina con el aroma de árboles recién cortados en el nuevo trazo del Tren Maya, donde los trabajos avanzan, pese a que no se han entregado los permisos para la obra. Ambientalistas alertan sobre la deforestación. | ESTADOS | A14

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

EL UNIVERSAL ONLINE

EL UNIVERSAL ONLINE

Viernes 8 de abril de 2022

Inflación se ensaña con 33 millones de pobres

La tasa registrada a marzo supera las proyecciones de analistas, que prevén que los peores escenarios apunten a cerrar el año en niveles de hasta 10%.

MURÉN MIGUELLES
—muren.miguelles@eluniversal.com.mx

En marzo la inflación en 23 entidades del país superó la meta de 7.45% a tasa anual, que afectó a 75 millones de personas que habitan en esos estados, de las cuales 33.3 millones están en situación de pobreza.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó ayer que la carrera superó las expectativas de analistas, debido a las alzas en alimentos como la cebolla y el ajacacate, así como en energéticos como el gas LP y los servicios ligados al sector turístico.

ENTIDADES MÁS AFECTADAS

Rebasan el incremento promedio de precios del país

- **Campeche** 9.7%
- **Zacatecas** 9.5%
- **Oaxaca** 9.7%
- **Moravia** 9.6%
- **Baja California** 9.6%
- **Tlaxcala** 9.4%

Fuente: Inegi

7.45%

TASA GENERAL A MARZO
El mayor aumento en más de 20 años.

Entre los estados que reportaron un mayor incremento general de precios destacan Campeche y Zacatecas, con 9.69% y 9.17%, respectivamente.

La proyección de inflación hasta el cierre del presente año podrá ser revisada a niveles de 8% en caso de que entre abril y junio haya presiones similares a

las observadas en el primer trimestre del año, consideró Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Grupo Financiero Bases.

Si esa presión persiste hasta finales del cuarto trimestre, agregó, se eleva el riesgo de que la proyección de inflación general se acerque a 10% anual.

De acuerdo con los datos del Inegi, el grupo de bienes y servicios cuyos precios en promedio reportaron la mayor alza en marzo correspondió al segmento de alimentos, bebidas y tabaco, con un aumento anual de 12.10% a escala nacional.

| CÁTERA | A23

Corte avala Ley Eléctrica; abre puerta a litigios: EU

Ministros consideran que no vulnera tratados internacionales, al medio ambiente ni desequilibra al sector

DIANA LASTERI
—diana.lasteri@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia avaló la Ley de la Industria Eléctrica, que otorga la prevalencia a la CFE en la producción y comercialización de energía eléctrica por encima de privados.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dijo que respeta la soberanía del país, pero que le preocupa que esta ley prácticamente abrirá la puerta a "litigios sin fin".

Legisladores de oposición acusaron que hubo influencia de Gobierno en el fallo.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Estos cambios a la ley fueron argumentados en 2021 por AMLO contra la reforma de Peña.

ESPECTÁCULOS

La Doña preparó a su heredero

Luis Martínez de Anda recuerda cómo María Félix lo entrenó para cuidar su legado, sin que él se diera cuenta. | A24 |

MUNDO

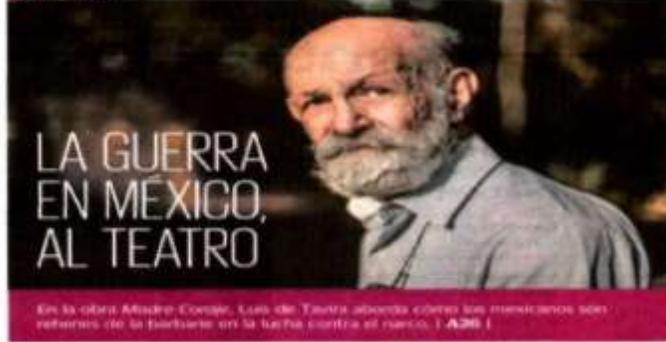
ONU suspende a Rusia de Consejo de DH

Expertos critican que México se haya abstenido de castigo por invasión; tienen más tensión en las relaciones con EU. | A28 |

CULTURA

LA GUERRA EN MÉXICO, AL TEATRO

En la obra *Madre Coraje*, Luis de Tavira aborda cómo los mexicanos son referentes de la barbote en la lucha contra el narcotráfico. | A26 |



SANDRA ROMANDÍA
—sandra.romandia@eluniversal.com.mx

"Peña no legado cualquier sociedad de información sobre las reformas, operación, personal y funcionamiento de Gas Becostar"

IASR

- OPINIÓN**
- NACIÓN**
- A5 Mercedes Gómez Zúñiga
 - A8 Carlos León de Melo
 - A9 Andrés Vique
 - A10 Gerardo Cuevas
 - A12 Sergio Martínez
 - A17 Oscar María Bernal
 - A17 Carlos Hernán Zúñiga

\$20.66

ADU 305, Alambre 30124, C3145, 36 edict.

36124

07 271670 1 766067



METRÓPOLI

Desmontan montaña rusa de Chapultepec

Se iniciarán los trabajos para desmontar la estructura, que durante 58 años fue emblema del parque de diversiones, y seguir con la construcción del Parque Aotlán. | A31 |

CNTE rompe con AMLO y lo llama neoliberal

MARÍA CABADAS
—maria.cabadas@eluniversal.com.mx

Luego de que en 2018 integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) apoyaron a Andrés Manuel López Obrador, tres años después le critican el respaldo.

En el documento orientador del II Congreso Nacional Político-Educativo, que se llevará a cabo este fin de semana, responsabilizan al Presidente del avance del crimen organizado y la cooptación de neoliberal y populista.

DOCUMENTO DE LA CNTE

"Caracterizamos su régimen político de continuidad neoliberal, autoritario, populista y demagógico"

| NACIÓN | A4

VIERNES

8 DE ABRIL
DE 2022

ANO CM 1000-1
NO. 18,201
CIRCULA EN MÉXICO
44 PAGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Amber Bracken



Foto: Yael Martínez

EXPRESTIONES

WORLD PRESS PHOTO 2022

EN MEMORIA DE UNA INFAMIA

La imagen de unos vestidos colgados en recuerdo de los niños indígenas enterrados afuera de un internado católico en Canadá es la Fotografía del Año. El mexicano Yael Martínez ganó en una categoría regional por una foto sobre rituales agrícolas en Guerrero (derecha). / 22

JORNADA DE ACCIDENTES

TIRAN SUS CARGAMENTOS

Mientras un tráiler se impactó contra la barda de la Línea 5 del Metro, sobre Circuito Interior, el choque entre un camión y un Metrobús en Reforma dejó 90 heridos. En Costa Rica, un avión de DHL se partió a la mitad al aterrizar de emergencia. / 16 y 21

COMUNIDAD



Foto: Rodolfo Durantes

GLOBAL



Foto: AFP

México pierde atractivo para la inversión

Por tercer año, nuestro país quedó fuera de las 25 naciones más atractivas para canalizar Inversión Extranjera Directa. Temas como la reforma eléctrica impiden subir en el ranking.

DINERO

SE ABSTUVIERON MÉXICO, IRAK, PAKISTÁN...

ONU saca a Rusia de su Consejo de Derechos Humanos



POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La Asamblea General de Naciones Unidas suspendió a Rusia del Consejo de Derechos Humanos luego de la invasión a Ucrania y las masacres contra civiles, sobre todo en la ciudad de Bucha. La resolución se adoptó con 93 votos a favor, 25 en contra y 58 abstenciones, entre ellas las de México, Brasil, El Salvador, Irak y Pakistán.

Al respecto, el embajador Juan Ramón de la

Fuente señaló que suspender la membresía de Rusia no significa una solución a la guerra y tampoco estimó al gobierno de Vladimir Putin de enfrentar consecuencias jurídicas por los actos de violencia cometidos contra los civiles ucranianos.

"El punto central debe ser llevar ante la Justicia a quienes resulten responsables, no suspender a un Estado de su pertenencia a un órgano subsidiario de esta Asamblea, ante el cual, todos los estados miembros, sin excepción, debemos rendir cuentas, bajo las mismas reglas y conforme a los mismos criterios", subrayó.

GLOBAL | PÁGINAS 20-21

CORTE DESECHÓ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Validan la ley eléctrica; aún puede impugnarse

EL PLENO NO ALCANZÓ los ocho votos necesarios para anular la reforma, que favorece a la CFE sobre los privados en la producción y distribución de energía

POR DAVID VICENTEÑO
E IVONNE MELGAR

La Ley de la Industria Eléctrica seguirá vigente luego de que el pleno de la Suprema Corte no alcanzó la mayoría de ocho votos necesaria para declararla inconstitucional.

Esta norma, aprobada en marzo de 2021, fue impugnada por senadores de oposición inconformes por la preferencia que da a la CFE sobre los privados en producción y distribución de electricidad, entre otros puntos.

Aunque siete de los 11 ministros afirmaron que la ley viola diversos artículos de la reforma energética de 2013, al afectar la libre competencia en generación y comercialización, y la preferencia a las energías limpias, podrá aplicarse gracias a los votos de los ministros Loreta Ortiz Ahlf (ponente), Yasmín Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Arturo Zaldívar.

Sin embargo, queda abierta la puerta para que más particulares que se declaren afectados puedan solicitar un amparo federal.

Entre los artículos impugnados, que no alcanzaron mayoría y son válidos, están el despacho preferente de la energía de la CFE; la eliminación de las subastas obligatorias para la compra de energía al postor que ofrezca mejor precio. También, el cambio de modelo de costos favorables a plantas eólicas y solares, por otro que beneficia a las plantas más antiguas.

PRIMERA | PÁGINAS 4-6

KEN SALAZAR ADVIERTE FRENO A INVERSIÓN

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Y NAYELI GONZÁLEZ

Estados Unidos: se abre puerta a litigios sin fin

Luego de que la Corte validó la ley eléctrica, el gobierno de Estados Unidos advirtió disputas legales sobre el tema, incertidumbre y freno a la inversión.

En un pronunciamiento, el embajador Ken Salazar dijo que, en reuniones bilaterales, el gobierno de Joe Biden ha dejado claro su deseo de trabajar para impulsar las energías limpias. "Es en este temor de cooperación y respeto que nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin", afirmó el diplomático.

"Las medidas que están ante el Poder Legislativo de México tienen impactos en la competitividad de América del Norte, y

DINERO

10,000

MILLONES DE DÓLARES

en inversiones estadounidenses en México corren el riesgo de no concretarse si se avanza la reforma eléctrica.

por ello esperamos que el marco jurídico resultante apoye la creación de una América del Norte que sea potencia de energía limpia", agregó sobre la iniciativa en el Congreso.

Expertos señalaron que, de aprobarse la reforma eléctrica, México perderá la oportunidad de atraer inversiones por 100 mil millones de dólares que empresas, sobre todo de EE.UU., ejercerán en los siguientes años.

PRIMERA | PÁGINAS 5 Y 6



Ken Salazar
@Excelsior
El embajador de EU afirmó en un tuit que respeta la soberanía de México.

PRIMERA

MÉXICO, CON GRAN POTENCIAL VERDE

En un informe, el gobierno de Biden destaca que nuestro país tiene abundantes recursos solares, eólicos, geotérmicos e hidroeléctricos.

Impulsar energías renovables reducirá los costos para los consumidores.

También, mejorará la confiabilidad y resiliencia del sistema eléctrico.

PRIMERA

Discutirán reforma en Semana Santa

Diputados planean aviar la reforma eléctrica el lunes; en comisiones, la discusión en el plenario está prevista para el miércoles. / 6

ES POSIBLE ANULAR LA CONSULTA, ALERTA

INE recibió 172 quejas contra funcionarios por revocación

POR AURORA ZEPEDA

Durante cinco meses de organización para la revocación de mandato, el INE recibió 172 quejas contra funcionarios señalados de promover la consulta.

De ese total, 25 ameritaron medidas cautelares.

cinco contra el Presidente, tres contra la Vocería y tres contra la Jefa de Gobierno, entre otras.

En conferencia, los consejeros advirtieron la posibilidad de que el Tribunal Electoral anule el proceso ante el cúmulo de irregularidades.

PRIMERA | PÁGINA 7

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 10
Leticia Robles de la Rosa 11



FUNCIÓN

REGRESAN TRAS 28 AÑOS

Pink Floyd, la legendaria banda de rock, lanzan *Hey, Hey, Rise Up*, una canción que ayudará a recaudar fondos para el pueblo ucraniano.



FUNCIÓN

Kenia Os

APRENDE A SANAR

En su disco *Combos de Luna*, la cantante refleja el dolor de crecer. "Me ayudó mucho a encontrarme como artista y como mujer", revela.



Foto: Tomada de Facebook (Kenia Os)

ADRENALINA

¡EL TIGRE ESTÁ SUELTO!

Más de un año después de su accidente, Tiger Woods quedó entre los 50 mejores del Masters de Augusta.



Foto: ESPN



Martin Wolf
"Conexión entre Pekín y Washington marcará el futuro global" - P. 18 Y 19



Enrique Serna
"Brilla el cine polaco frente a bofetadas y bodrios" - P. 23



Alfredo Campos Villeda
"Como ciertas especies, políticos de hoy pulen ardides de antaño" - P. 2

Discusión. Sostienen ministros los cambios que aplicó el gobierno, pese a los argumentos de quienes señalan que se frena libre mercado y transición a energías verdes; prevé Ken Salazar sin fin de amparos

Corte convalida ley eléctrica, pero abre la puerta a litigios

JOSÉ A. BELMONT Y ADYR CORRAL

Los cambios del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a la Ley de la Industria Eléctrica siguen vigentes, entre ellos la condición de la CFE como empresa dominante, determinó el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resultado que en opinión del embajador de Estados Unidos "abre la puerta a un sinfín de amparos".

Ninguno de los 10 artículos, con sus respectivas fracciones, párrafos y porciones normativas cuestionados alcanzó la votación suficiente de ocho ministros para invalidarse, pese a argumentos como que la ley frena libre mercado y energías limpias.

Ken Salazar dijo que preocupa a Washington que la lluvia de litigios "genere incertidumbre y obstruya la inversión", PÁGS. 6 Y 7



"Se lo dije a John Kerry"
Amaga AMLO con exhibir a firmas "corruptas" de EU

PIEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 6



Reforma en Semana Santa
Acepta Morena nueve de 12 propuestas de la oposición

FERNANDO DAMIÁN - PÁGS. 8 Y 9



Debate en MILENIO Foros
Mujeres, tres de cada 10 en el área físico-matemáticas

SANDRA BOJAS - PÁG. 11



Israel. Cuarto ataque terrorista en dos semanas

Fuerzas de seguridad de Israel buscaron casa por casa y abatieron al sujeto que abrió fuego de forma indiscriminada contra civiles en terrazas de restaurantes de la zona costera de Tel Aviv, con saldo parcial de dos muertos, en el cuarto atentado terrorista en dos semanas en ese país. ABIELE SCHALIT/AF PÁG. 11

Echan a Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU; México se abstuvo

ADYR CORRAL Y AFP, CDMX Y NY

Juan Ramón de la Fuente dijo que la expulsión nada resuelve, porque "debe estar abierto todo canal de comunicación". PÁG. 12

Suben tiroteos y muertos

Michoacán, el más violento para la Guardia desde 2019

GASPAR VELA - PÁG. 10



Historia. Vuelve de Kiev sin un quinto y retoma vida de herrero en Ecatepec

Guerra y covid son detonantes de la inflación, evalúa Banxico

S. RODRÍGUEZ Y K. GUZMÁN, CDMX

México se quedó por tercer año al hilo fuera del top 25 como destino atractivo de inversión extranjera directa. PÁGS. 14 Y 15

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Logística del acarreo vil

Las ilegalidades que preceden la consulta incluyen complicidades de líderes sindicales. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13547 // Precio 10 pesos

“No viola tratados comerciales; se avala el papel de la CFE”

“Constitucional”, la ley eléctrica del Presidente: SCJN

- Sigue vigente, ya que no se alcanzó mayoría calificada para invalidarla
- Morena elogia el fallo; lamentable, pero lo acataremos, dice la oposición
- Autoridades de EU saben que en el tema las decisiones son nuestras: AMLO
- Convocan en la Cámara para el martes el debate sobre la reforma

EDUARDO MURILLO, ANDREA BECERRIL, NÉSTOR JIMÉNEZ, ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 3 A 5

Siete ministros en contra y cuatro en favor



▲ La Ley de la Industria Eléctrica se mantuvo intacta, ya que no alcanzó los ocho votos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para invalidarla por mayoría calificada. El debate de los ministros dejó

claro varios temas que se discutirán en el Congreso para la reforma, entre ellos el papel del Estado como garante del servicio y la posibilidad de restringir la participación privada en el mercado. Foto SCJN

Suspende la ONU a Rusia del Consejo de Derechos Humanos

- Expresa su “profunda preocupación por la crisis humanitaria en Ucrania”
- El Kremlin decide salir de esa instancia; México se abstuvo en la votación
- EU quiere llevar a juicio a Putin, pero no acepta a la Corte Penal Internacional

AGENCIAS / P 20 A 22

Amaga el INE con que se anule el ejercicio de revocación

- Dará informe al TEJF sobre la “sistemática e impune” violación de reglas
- Consejeros electorales endurecen críticas contra funcionarios públicos

ALONSO URRUTIA / P 6

México, cuarto mayor fabricante de autopartes en el mundo

- Rebasa a Alemania; facturó 94 mil millones de dólares el año pasado

REDACCIÓN / P 18

Alcocer: en salud hay que priorizar el enfoque social

- Ssa: se mantiene a la baja la cifra de contagios diarios de coronavirus
- Rezago en el registro de 28 mil casos de 2021

L. POY Y C. GÓMEZ / P 10 Y 11

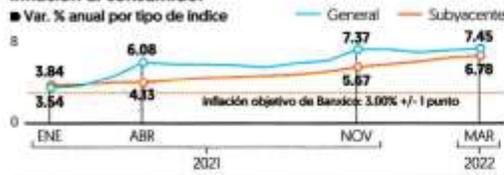
ACELERA INFLACIÓN A 7.45% EN MARZO; LA MAYOR EN 21 AÑOS

La inflación nuevamente aceleró en marzo para ubicarse en 7.45 por ciento a tasa anual, su mayor nivel en 21 años, ante un repunte en los energéticos, en especial el

gas LP, por el impacto de la guerra en Ucrania, de acuerdo con datos del INEGI. Expertos prevén que el INPC disminuya a partir del segundo trimestre. — Cristian Triller / PÁG. 8

Inflación al consumidor

■ Var. % anual por tipo de índice



MINUTAS DE BANXICO

Ven riesgos de recesión si hay alza excesiva de tasas.

PÁG. 8



EL FINANCIERO

AÑO XLII N°11087 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Validan reforma a Ley Eléctrica, pero siguen amparos

DIVIDE OPINIONES

GENERA INCERTIDUMBRE LA RESOLUCIÓN

Expertos del sector energético dijeron que la resolución de la Corte sobre la LIE genera incertidumbre. La clase política se dividió: Morena celebró, en PAN y PRD hubo silencio, y en PAN y PRD tristeza. EU anticipa litigios.

— Redacción / PÁGS. 4, 7 Y 43

SCJN.

No se logra en el pleno de ministros declarar la inconstitucionalidad

Faltó sólo un voto para que el pleno de la Suprema Corte pudiera declarar como inconstitucional la reforma que hace la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 al orden y despacho de energía para beneficiar a la CFE respecto de generadores privados. Se desestimó la acción de inconstitucionalidad, pero se abrió paso para que los amparos continúen y eventualmente consigan de manera definitiva la suspensión de la aplicación de la ley. — Pedro Hiriart / PÁG. 42

"La competencia económica no es absoluta, y menos en la industria eléctrica..."

ARTURO ZALDÍVAR
Presidente de la SCJN



"... la necesidad de modificar el despacho no es en favor de todos los participantes..."

JAVIER LAYNEZ
Ministro de la SCJN



REFORMA EN ELECTRICIDAD

Llama Morena a votar ya el dictamen

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que ya es hora de votar el dictamen de la reforma en ma-

teria eléctrica. Detalló las nueve propuestas (de las 12 que ofreció la oposición) que aceptaron para la reforma eléctrica y dijo que

las otras tres están "en revisión". Ofreció diálogo y entendimiento. Por la mañana, el presidente AMLO aclaró que "hay apertura

siempre y cuando existan coincidencias". Dijo que hace falta la reforma eléctrica.

— V. Chávez / D. Benítez / PÁG. 44

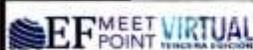
ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 35

MACARIO SCHEITINO
RUBIA DELACAJA / 44

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 45

LOURDES MENDOZA
SOBRE MESA / 51



Escasez de agua ya es un tema de seguridad nacional, alertan expertos



Foro de El Financiero. La baja disponibilidad de agua es un tema urgente que debe tratarse con tecnología, inversión e infraestructura, dicen. / PÁG. 9

TEJIF PODRÍA ANULAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO INE, PREOCUPADO POR DESACATO A LA AUTORIDAD ELECTORAL: CÓRDOVA. PÁG. 49

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 50
COVID-19
2 AÑOS DE PANDEMIA
32 MIL 216 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS



En Primer Plano

Inflación de marzo, la más alta para un mes de los últimos 21 años

• El INPP se ubicó en su nivel anual más alto de un lustro; "presiones sobre precio de alimentos, agudizadas por el conflicto bélico".



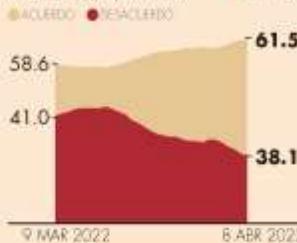
FUENTE: INEGI

2.1% es la nueva expectativa de crecimiento del Banco Mundial para México para este año, inferior al 3% previsto en enero.

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Crecimiento sostenido

Aunque políticamente parezca derrotado, AMLO logra fortalecer su discurso y aumenta su popularidad.



Opinión

Ya hay resultados de la consulta

La irrupción de un líder

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

Signos vitales
Alberto Aguirre

Finanzas y Dinero | Empresas y Negocios | Política y Sociedad

Desecha acción de inconstitucionalidad promovida por senadores

Gana ley eléctrica de AMLO round en SCJN; se avecina lluvia de amparos

• El proceso legislativo seguirá su curso, pero la IP analizará la estrategia a seguir; vienen más de 200 amparos de inversionistas.

• El análisis y votación de la iniciativa en la Cámara de Diputados se realizará durante Semana Santa.

ING: 6, 22/23 y 36/37

Empresas y Negocios

México, fuera del Top 25 de confianza para IED global

• Por tercer año consecutivo, el país no figura en el listado: AT Kearney

Factores que influyen en decisión de IED (%)

Transparencia regulatoria y falta de corrupción	17
Capacidades tecnológicas y de innovación	15
Tasas y facilidades de pago de impuestos	15
Facilidad para mover capital dentro y fuera del país	14
Fortaleza de derechos de propiedad o inversiones	13
Eficiencia del proceso legal y regulatorio	13

FUENTE: DATABYTES DE CONFIANZA DE IED, AT KEARNEY

"Fortaleza en el tipo de cambio será temporal"

Condiciones externas ni externas lo podrán sostener en esos niveles"

Julio Escandón, DL, CIAL, BANCO BICE

Argentina busca ser el mayor productor de litio

• Con 12 proyectos, prevé escalar desde su actual cuarto lugar global.

300,000 toneladas alcanzaría la producción de carbonato de litio en Argentina.

Crecen riesgos fiscales ante un PIB magro: Fitch

Congreso revoca estatus comercial de Rusia con EU

• Allana el camino a la Casa Blanca para nuevas sanciones a Moscú.

Tiempo de definiciones

LA DECISIÓN DE LA CORTE TENDRÁ REPERCUSIONES

• La energía de CFE tendrá preponderancia sobre la de privados.

• La SCJN aún debe resolver dos recursos de inconstitucionalidad.

• CFE podrá renegociar contratos de energía con independientes.

• Morena integraría nueve de 12 propuestas de oposición a la reforma.



Ken Salazar, ENBAJADOR DE EU EN MÉXICO.

“EU respeta la soberanía de México (...) 009 percipia que la Ley de la Industria Eléctrica de 2023 probablemente abrirá la puerta a litigios.”



José Abugaber, PRESIDENTE DE CONCAMIN.

“La mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación piensa que los temas totales de la reforma del 2021 son inconstitucionales.”

19,982 mdd captó México en IED eléctrica de 1999 a 2021

52.5% podría subir el costo de producción de energía en México

2,441 mdd suman las inversiones eléctricas de EU en México

Paga GNP 9,000 millones de pesos por covid; prevé quinta ola de contagios

Turismo en estados muestra indicios de recuperación aun en pandemia

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
496'272 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
6'176 CASOS EN MÉXICO
5'715

MUERTES EN MÉXICO
323,508 MUERTES EN EU
998,571

Avance
193'578,004 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#KENSALAZARVELITIGIOS

#SUBEA7.45%
ENMARZO

Inflación,
al nivel de
2001 **P16**



#SUPERA
ATRUMP

CON BIDEN
DEPORTAN
A 22% MÁS
MEXICANOS
P10

#OPINIÓN

INVITADO/
RUBEN
MORSEY/
P2

EDITORIAL/
LUIS MIGUEL
MARTÍNEZ/
P12

CORTE MANTIENE VIVA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

LOS MINISTROS DEBATIERON EL PROYECTO QUE PRESENTÓ LORETTA ORTIZ Y DA PREFERENCIA A CFE. 7 VOTARON EN CONTRA Y 4 A FAVOR

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

#CEROIMPUNIDAD



**CAPTURAN A
77 CON
PLAN DE LA SSPC
P11**



#ENZERU

COM
PARTEN
LA
CO
CI
NA



#ENLAVIGA

**LISTOS PARA
SEMANA SANTA
P10**

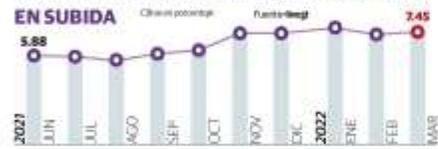
Accidente de Metrobús causa ¡89 lesionados!

IMPACTA transporte concesionado a una unidad de la L 7 en Reforma; pasajeros sufren fractura de cadera, de cervicales, traumatismo craneoencefálico... ¡hay 5 con heridas graves! afirman que conductor iba a exceso de velocidad, está detenido. **pág. 15**



Escala inflación a 7.45%; es la más alta en 21 años

Con marzo lleva 13 meses arriba de la meta del Banxico; presión alza de energéticos y agropecuarios; BM rebaja expectativa de crecimiento a 2.1% de un previo de 3%. **págs. 17 y 18**



MÉXICO, FUERA DEL TOP 25 DE PAÍSES ATRACTIVOS PARA IED

Por tercer año no entra en ese ranking, ven como desventaja para atraer inversión falta de certidumbre por reformas. **pág. 19**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 8 de abril de 2022 • Nueva época • Año 13 Número 3994

PRECIO • \$10.00

DEJAN VIGENTE LA LIE QUE DA VENTAJAS A LA CFE

Corte avala ley eléctrica de AMLO, pero queda viva opción de amparos

Por Y. Bonilla, O. Carvajal, M. Juárez, R. Moya, A. Archundia y J. Butrón

PLANTEAN 7 ministros inconstitucionalidad, pero les falta un voto; fallo prioriza despacho, revocación de permisos...; hay 4,250 recursos, serán resueltos uno por uno

...Y avizora EU "litigios sin fin"

Asegura embajador que se puede "generar incertidumbre y obstruir inversión"; saben que no deben intervenir: AMLO

JUCOPO alista discusión de reforma constitucional entre lunes y martes; Morena sube oferta; acepta incluir 9 puntos de 12; oposición exige que sean todos **págs. 3 a 7**

Revocación: "Nos quieren intimidar", denuncia Córdova

INE, preocupado por intento de personalizar disputa; acusa violación sistemática de la ley; hay 172 quejas; TEPJF puede anular consulta, advierte árbitro. **pág. 8**

QUEJAS

- 13 por uso de recursos públicos.
- 12 en materia de fiscalización.
- 25 órdenes de medidas cautelares.
- 5 para el Presidente de la República.
- 4 para la Consejería Jurídica y para el vocero.
- 3 para la Jefe de Gobierno.
- 29 para gobernadores y 61 senadores de Morena.

Monreal estima que van a votar de 15 a 20 millones en consulta; sobre participación de Sheinbaum en mitin, dice que él es estricto en cumplir la ley. **pág. 8**

Congreso exhorta a Indeporte a rescatar Pista de Canotaje **pág. 16**

"A DURANGO le deben mucho los gobiernos federales. Creo que hay una mala reparación del recurso, Durango le ha dado mucho al país"
Esteban Villegas
Candidato de Va por Durango



Durango va a enamorar al Presidente: Villegas

• Por Magall Juárez
El candidato de la alianza Va por Durango, dispuesto a entablar buena relación para que le vaya bien al estado, llama a defender a la entidad de malas políticas de Morena. **pág. 10**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
El Presidente no va a perder el domingo **pág. 2**
- **Vale Villa**
Soltar as de león **pág. 26**
- **Mónica Argamasilla**
El placer de la escritura **pág. 26**



UCRANIANOS, en un refugio en Tivana, ayer.

Expulsan a Rusia de Consejo de DH de ONU

Decisión, por masacre en Bucha; México, entre 58 abstenciones; Estados deben rendir cuentas bajo las mismas reglas: De la Fuente; exclusión no ayuda, sostiene. **pág. 21**



WORLD PRESS PHOTO



Ganadora del World Press Photo

World Press Photo presentó ayer a los ganadores del concurso las mejores fotografías premiadas este año. La Fotografía del Año es una imagen sin personas. La autora premiada, Amber Bracken, homenajea a los niños que fallecieron en la Escuela Residencial India Kamloops en Columbia Británica, en Canadá. PAG 21

Mayoría de ministros en la SCJN, insuficiente para derogar la Ley Eléctrica

La votación fue 7-4 a favor de que es inconstitucional; se requerían los votos de 8 ministros, pero genera criterio para resolver amparos en proceso

¡Panzazo! La Suprema Corte dio ayer vía libre a que la Ley de la Industria Eléctrica se mantenga como fue aprobada, aunque no logró los ocho votos necesarios para blindarla de los amparos en curso. Siete de los 11 magistrados —la mayoría— fueron insuficientes para derogarla.

Puede considerarse una victoria para el Presidente, que tendrá en la mayoría legislativa de su partido y en su capacidad regl-

mentaria, las herramientas necesarias para impulsar su proyecto en materia energética. En efecto, lo sucedido en la Corte evitará que estos temas se conviertan en reformas constitucionales, las cuales requieren mayorías calificadas en el Congreso.

Bastaron los votos de cuatro ministros para evitar la derogación: Loreita Ortiz, Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. **PAG 6**

ENTREVISTA

Antimio Cruz - Página 24

Robert Montgomery, autor del exitoso trasplante de un riñón de cerdo genéticamente modificado, a un humano con muerte cerebral, habla de ese hito en la medicina



TRANSPARENCIA

Alejandro Páez - Página 8

INAI solicita al AIFA información sobre el sistema de reconocimiento a partir de datos biométricos

ANÁLISIS

Fran Ruiz - Páginas 16-17

**—¡Eres un criminal de guerra!
—¿A cuánto el litro de gas?**

Rusia, fuera del Consejo de Derechos Humanos de la ONU; México se abstuvo

Aislamiento. La mayoría de países de la ONU decidió ayer suspender la participación de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos en respuesta a los abusos que comete en Ucrania. A iniciativa de EU y sus aliados, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la medida con 93 votos a favor, 24

en contra y 58 abstenciones.

Desde que hace 16 años se creó el Consejo de Derechos Humanos, con sede en Ginebra, sólo otro país había sido suspendido: la Libia de Muamar el Gaddafi. Se abstuvieron de votar, entre otros, Brasil, Egipto, El Salvador, India, México, Nigeria, Pakistán o Arabia Saudí. **PAG 19**

“Exitazo”, si el domingo votan 20 millones y 70% pro-AMLO: Monreal

Optimismo. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que si votan 20 millones este domingo en la Consulta de Revocación “sería un exitazo”; pronosticó que más del 70% apoyará la permanencia del Presidente para que concluya los próximos 3 años de su mandato. Se requiere que acudan a las urnas al menos 37 millones 129 mil 287 ciudadanos. **PAG 7**

LA ESQUINA

El presidente López Obrador se ha anotado un punto a favor en la SCJN; la mayoría de los ministros que consideró inconstitucional la ley eléctrica no llegó a las dos terceras partes requeridas. AMLO gana tiempo, pero eso no significa que la ley sea invulnerable o esté exenta de escollos políticos y legales. Le falta un sinuoso camino por recorrer, y el precedente de la mayoría de la Suprema Corte ya está dado.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,361 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CORTESÍA ALVARO PEREZ/OCES

NIÑO DE ELCHE PERSONAJE INABARCABLE

Francisco Contreras Molina, alias Niño de Elche, es un músico especializado en música flamenca, pero con intereses en casi cualquier estilo musical y disciplina. Ahí radica parte de su atractivo. **NORMAL**



INSPECTOR NO CONFÍAN EN SUS ÉXITOS PASADOS

El grupo de Monterrey, uno de los exponentes más importantes del ska, afirma que la música es un oficio que se debe practicar a diario.



GOSSIP



ESTO

SE ABRE LA PUERTA A LITIGIOS SIN FIN, DICE EU

Avala la Corte la ley eléctrica de AMLO

ALFREDO MAZA Y LUIS CARRILES

Faltó uno de ocho votos para declarar la inconstitucionalidad de la legislación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró válida la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) impulsada por el presidente López Obrador, con lo que se da mayor ventaja a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de empresas privadas.

Tras conocerse el fallo de la Corte, Estados Unidos advirtió que se abre la puerta para litigios sin fin e incertidumbre.

Solo siete de los ministros vo-

taron por declarar la inconstitucionalidad de las fracciones de la LIE que consideran vulneran la libre competencia y dejan en desventaja a las llamadas energías limpias, quedándose a un voto de los ocho requeridos para que el máximo tribunal declarara inconstitucional la Ley.

La Corte también declaró válido que el Gobierno pueda renegociar o terminar de forma anticipada los contratos que tengan vi-

gentes las empresas de la industria eléctrica, aunque al menos cinco ministros consideraron que con estas acciones se viola el principio de no retroactividad y seguridad jurídica.

Pese a lo anterior, la LIE no podrá aplicarse de inmediato, ya que hay amparos vigentes, por lo que deberán de resolverse para que entre en vigor. Incluso, podría darse el caso de que uno de estos amparos llegue nuevamente a la Suprema Corte.

El embajador de EU en México, Ken Salzar, manifestó la preocupación de su país por este fallo. "El gobierno de los Estados Unidos

respetará la soberanía de México y sus procesos democráticos. Es en este tenor de cooperación y respeto que nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión", se pronunció el diplomático en un comunicado.

Salazar añadió que espera que los legisladores mexicanos tomen en cuenta la integración de Norteamérica cuando discutan y voten la reforma energética.

La próxima semana inicia en la Cámara de Diputados la discusión de dicha reforma. **Pág. 4**

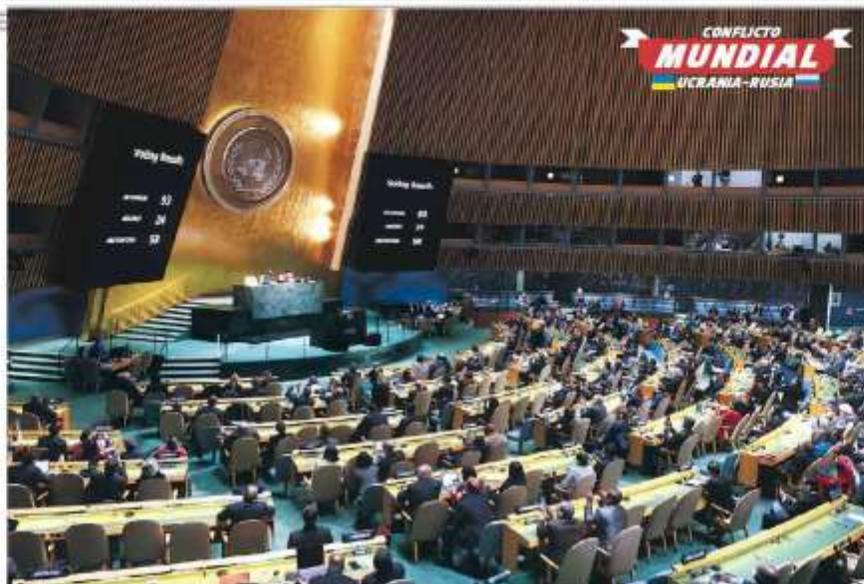
MÁS DE 32 MIL EN UN DÍA

Salud aclara aumento en contagios

La Secretaría de Salud informó de 32 mil 216 nuevos casos de contagio de Covid-19 en México este jueves, 7.6 veces más casos de los reportados el pasado lunes. Horas después de publicar su reporte, la Secretaría de Salud aclaró que el "aumento de casos confirmados de Covid-19 registrados el día de hoy, corresponden a la migración extemporánea de casos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que no son casos de nueva ocurrencia". Siete de las 10 entidades con más casos activos son los destinos turísticos más concurrido en Semana Santa como Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Campeche, Quintana Roo, Baja California y Veracruz. **Pág. 6**

DICEN LOS INVERSIONISTAS México pierde atractivo

La economía mexicana quedó, por tercer año seguido, al margen de la lista de los 25 países más atractivos para la inversión extranjera. Los cambios regulatorios impactan. **Pág. 21**



RUSIA QUEDA FUERA

Los países miembros de la ONU suspendieron la participación de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos, una medida casi inédita y con la que Estados Unidos y sus aliados buscan seguir aislando a Moscú tras su invasión a Ucrania. La iniciativa impulsada por Washington pasó con 93 votos a favor. México se abstuvo. **Pág. 30**

Benjamin González **Pág. 18**
Alberto Aguilar **Pág. 22**
Javier Orozco **Pág. 24**



SE ROMPE OTRO TECHO

El Senado de EU nombra a Ketanji Brown Jackson la primera jueza de color en la Suprema Corte de Justicia, como prometió Biden **MUNDO P. 14**

Nin!S
TRABAJARÁ POR SER UN CLÁSICO

Con esta comedia de enredo mexicana, HBO Max apuesta por replicar el éxito de series como Friends y The office **VIDA + P. 19**

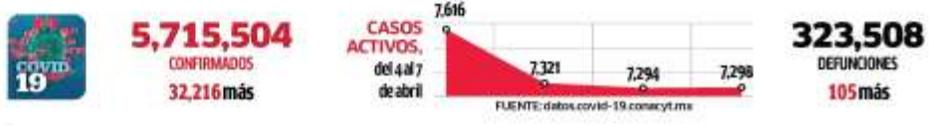
LEY ELÉCTRICA SALE DE LA CORTE VIGENTE

Paso a pasito, plan energético camina

El pleno de la SCJN no alcanzó la mayoría calificada para declarar inconstitucional la LIE y, aunque siete de sus 11 integrantes se pronunciaron en ese sentido, su validez permanece. El gobierno estadounidense expresó preocupación por el aval y advirtió que es probable que se abra la puerta a litigios sin fin "generando incertidumbre y obstruyendo la inversión". En San Lázaro, la mayoría de Morena se abrió a incluir en su predictamen de reforma energética, las propuestas de la oposición **MÉXICO P. 4 Y 5**

VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022
AÑO XXI N° 2661 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



La inflación tiene mayor alza en más de 21 años

La tasa anual en marzo se ubica en 7.45%, la más alta desde enero de 2001, el componente subyacente sigue preocupando. Y México suma tres años consecutivos fuera del top 25 de los países más atractivos para hacer inversión directa **NEGOCIOS P. 17**



VIDEOJUEGOS A LA CARTA. En Ciudad de México afloran los restaurantes que ofrecen en su menú juegos de rol, pelea y arcade, entre otros, para diversión de niños, jóvenes y adultos; además de la propuesta gastronómica **CDMX P. 7**

BOMBARDEANA PUTIN CON COMERCIO Y CARBÓN

Nueva ola de sanciones le restringen comercio y exportaciones. Regulador ruso va contra Google por fake news **MUNDO Y NEGOCIOS P. 15 Y 17**

SOLO faltas TÚ

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** recibiendo SIN COSTO

HOY ESCRIBE

Morena en la Cámara de Diputados lanzó un desesperado guiño a la oposición para tratar que el próximo miércoles o jueves, sea aprobada la reforma al sector eléctrico propuesta por el presidente López Obrador. De acuerdo con un documento redactado por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, su grupo parlamentario está de acuerdo en incluir en el dictamen 9 de las 12 propuestas presentadas por la oposición. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 4**





REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2861 DEL 8 AL 10 DE ABRIL DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com



La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud a fin de establecer que el Estado garantice el acceso universal a la atención de enfermedades mentales y adicciones; expertos advierten una legislación poco realista y mal planificada que no resuelve los problemas de fondo

12

SALUD MENTAL, LA OLA QUE VIENE

NACIONAL

En busca de la autosuficiencia

Aunque consultores especializados en el sector agroalimentario proyectan que México avanzará durante el 2022 en su meta por alcanzar la autosuficiencia alimentaria, hay subsectores que permanecen muy lejos de ese objetivo. Pese a ello, México es el noveno mayor productor de alimentos del mundo



16

CDMX

Derroche en festejos

El gobierno de la alcaldía Coyoacán gastó millones de pesos en festejos en 2021, rubro que ha priorizado por encima de la inversión a la atención de problemas sociales como la violencia de género



20



ASÍ VOTARON LOS MINISTROS LA LEY ELÉCTRICA

Los miembros de la Corte definieron la constitucionalidad de la ley que fortalece a la CFE

A FAVOR



- ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
- YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
- LORETTA ORTIZ AHLF
- ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

EN CONTRA



- NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
- JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA C.
- ANA MARGARITA RÍOS FARIAT
- JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
- JAVIER LAYNEZ POTISEK
- LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
- ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SUSPENDE ONU A RUSIA; MÉXICO SE ABSTIENE



De la Fuente, representante de México ante la ONU. **Especial**

LA ASAMBLEA General de las Naciones Unidas suspendió a Rusia del Consejo de Derechos Humanos del organismo a raíz de la invasión de Ucrania. Es la segunda suspensión de un país después de Libia en 2011. **Pág. 13.**

I. R. DE LA FUENTE
Representante

Las estructuras multilaterales se fortalecen con inclusión. No con exclusión"

SE ACELERA LA INFLACIÓN EN MARZO: INEGI **P.11**

7.45 por ciento inflación a marzo, reporta el Instituto.

CORTE DA AVAL A LEY ELÉCTRICA DE AMILO

POR FRANCISCO MENDOZA

Con 4 votos de 11, determinan ministros constitucionalidad de la reforma que fortalece la CFE.

Se aprobó, entre otras medidas, la invalidación de los permisos de autoabastecimiento.

La norma atenta contra la libre competencia, argumentaron en contra. **Pág. 4**

- ▶ MANDA OBRADOR MENSAJE A PRI PARA ACORDAR MODIFICACIONES. **P. 6**
- ▶ "REFORMAS SON DECISIONES NUESTRAS, EU NO DEBE INTERVENIR". **P. 6**
- ▶ SESIONA CÁMARA PRÓXIMA PARA DISCUTIR REFORMA. **P. 5**

TRIBUNAL PUEDE ANULAR CONSULTA: CÓRDOVA



Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, en sesión del INE. **Cuartoscuro**

POR CLAUDIA BOLAÑOS El consejero Lorenzo Córdova advirtió que ante violaciones por parte de servidores públicos, el TEPJF podría anular la consulta de Revocación de Mandato. **Pág. 6**

LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE
La anulación de este proceso significaría la peor sanción a la democracia"

EMBISTE CAMIÓN DE PASAJEROS A METROBÚS. **P.9**

90 es el número de heridos reportados por las autoridades.



[Llama Concanaco Servytur México a cumplir con Declaración Anual de Personas Físicas](#)

La Confederación, SAT, SE y Prodecon unen esfuerzos para capacitar a cada vez más empresarios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Todas aquellas persona físicas que perciban ingresos por salarios, actividad empresarial o profesional, arrendamiento, intereses, dividendos, enajenación de bienes u otro tipo de percepciones económicas deben presentar la declaración anual antes de que finalice este mes, advirtió Octavio de la Torre, vicepresidente de Asuntos Fiscales de CONCANACO SERVYTUR México.

Las personas físicas con ingresos exclusivamente por salarios procedentes de un solo patrón (con comprobantes de nómina y un límite de 400 mil pesos) o aquellas que hayan obtenido ingresos por salarios y por intereses nominales que no excedan un monto de 200 mil pesos no están obligadas a presentar dicha declaración.

En abril del año pasado las personas físicas en México presentaron, de acuerdo con información del SAT, 6 millones 830 mil 297 declaraciones anuales; en el mismo periodo de 2020, 5 millones 535 mil 866; y en 2019, 5 millones 665 mil 61. En abril de 2012, se registraron 2 millones 33 mil 975 declaraciones correspondientes a personas físicas.

“La cultura fiscal ha incrementado en los últimos años, la población está más concienciada sobre sus derechos pero también sobre sus obligaciones. Sin embargo, debemos seguir trabajando en capacitación y en implementación de herramientas tecnológicas para sumar a cada vez más emprendedores y empresarios a la formalidad”, explicó De la Torre.

Aquellos que no presenten la declaración en tiempo y forman podrían enfrentar, informó el vicepresidente de Asuntos Fiscales de la Confederación, sanciones económicas acumulables que oscilan entre mil 560 y 38 mil 700 pesos.

COLABORACIÓN ESTRECHA CON SAT, SE Y PRODECON

La Confederación trabaja de la mano con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Economía y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) para capacitar a empresarios y trabajadores del sector de Comercio, Servicios y Turismo en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Así, CONCANACO SERVYTUR México ha participado de forma activa en sesiones de divulgación sobre la declaración anual, otras obligaciones fiscales y materia aduanal, que contaron con la presencia de Maria Eugenia Ramos Jacobo, Administradora Central de Operación de Padrones del SAT; Adriana Medrano García, Administradora Central de Apoyo Jurídico de Servicios al Contribuyente del SAT; Dora Rodríguez, directora de Comercio Exterior de SE, Luis Alberto Placencia, titular de Prodecon; y Liz Marisol Gómez González, coordinadora Zona Centro de Prodecon.



[Prodecon prevé ofrecer mil asesorías para presentar declaración anual en Querétaro](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) en Querétaro ha brindado alrededor de 80 asesorías a los contribuyentes para la presentación de su declaración anual 2021

En lo que va del presente mes, la delegación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) en Querétaro, ha brindado alrededor de 80 asesorías a los contribuyentes para la presentación de su declaración anual 2021; sin embargo, se prevé que durante todo abril se otorguen cerca de mil asesorías, estimó la representante de la Procuraduría en la entidad, Gabriela Romero Sánchez.

Entrevistada al finalizar su participación en el desayuno fiscal mensual y la toma de protesta a nuevos socios de la Asociación de Fiscalistas del Estado de Querétaro (AFEQ), la delegada indicó que las asesorías brindadas a los contribuyentes han sido, principalmente, para verificar si deben o no presentar su declaración anual, además de conocer sus derechos y obligaciones.

«Es importante que verifiquen, para efecto de que se presente en tiempo y en forma. Si acaso hay un saldo a cargo, tienes una facilidad que es poder pagar en parcialidades, pero tiene que presentarse en el mes de abril; y también la parte de, si acaso tienes un saldo a favor, pues se te pueda regresar a través de un programa que es Sistema de Devoluciones Automáticas, que este dura hasta el 31 de julio», expuso.

Gabriela Romero recordó que la presentación de la declaración anual depende del régimen en que el contribuyente tribute; en este sentido, enlistó que, entre otros, se encuentran los de sueldos y salarios, actividad empresarial, arrendamiento, adquisición y enajenación. Resaltó la importancia de presentar en tiempo y en forma la declaración anual para evitar infracciones que deriven en multas.

«El año pasado tuvimos 190 expedientes respecto de representación legal, estamos en espera de la sentencia correspondiente, un aproximado, casi un 60 por ciento respecto de que pueden tener el tema de multas», puntualizó.

Abundó en que la Prodecon, además de otras acciones, puede apoyar a los contribuyentes con los procedimientos de quejas y reclamaciones para que estos conozcan cómo se pueden subsanar sus derechos.



Prodecón a la espera de sentencias en 190 expedientes en Querétaro

La delegada de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) en Querétaro, Gabriela Romero Sánchez, informó que durante el 2021 tuvieron 190 expedientes respecto de representación legal y dijo que están ante la espera de las sentencias correspondientes. Agregó que casi un 60 por ciento de estos se espera que pudieran ser multados.

«Estamos en espera de las sentencias correspondientes , un aproximado de un 60 por ciento que pueda tener el tema de multas», refirió Gabriela Romero Sánchez.

Destacó que actualmente están en un proceso para poder apoyar a los contribuyentes, para que con esto puedan conocer su situación y evitar multas. Además, dijo que pretenden que con las asesorías se busque identificar si los contribuyentes están obligados y que verifiquen en tiempo y forma si hay un saldo por pagar sus derechos y sus obligaciones, así como también si tienen un saldo a favor que se les pueda devolver con el sistema de devoluciones automáticas el cual tiene una vigencia hasta el 31 de julio.

Para el mes de abril destacó que van a tener un total de 100 mil apoyos para los contribuyentes a nivel nacional. Agregó que durante los primeros 7 días de abril se han realizado un aproximado de 80 asesorías para la declaración anual del 2021 y esperan un total de 1 mil al finalizar el mes.



[PRODECON dará asesorías a contribuyentes queretanos](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente estará realizando campañas informativas para que la población económicamente activa cumpla con su declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria, con la finalidad de evitar infracciones o juicios por adeudo, informó su delegada en Querétaro, Gabriela Romero Sánchez.

Explicó que la principal situación que han encontrado en la PRODECON, actualmente, es la actualización y cambio del Régimen de Incorporación Fiscal al Régimen Simplificado de Confianza, lo que ha provocado que muchos contribuyentes queden desactualizados.

Destacó que la prioridad de la procuraduría es que los contribuyentes conozcan sus derechos ante el SAT, como una medida de prevención para que no existan más sanciones por impagos o falta de atención a sus obligaciones fiscales, especialmente en personas físicas que recientemente fueron dadas de alta.

Precisó que a nivel nacional, la PRODECON cuenta con la capacidad de atender y asesorar a más de 100 mil contribuyentes con asesorías o, en su caso, apoyo en aquellos procesos que se trasladen a juicio.

Romero Sánchez apuntó que durante el 2021 tuvieron conocimiento de 190 expedientes, los cuales se mantienen pendientes de una sentencia, los cuales en su mayoría fueron por desconocimiento de obligaciones.

REFORMA

[Inicia el SAT devoluciones](#)

Cd. de México (08 abril 2022).- Si usted presentó su declaración anual ante el SAT y tiene saldo a favor, puede solicitar la devolución y recibir su dinero en menos de 10 días.



[Declaración anual 2021: ¿A partir de qué día se devuelve el saldo a favor y cómo es el proceso?](#)

Si al presentar tu [declaración anula 2021](#) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), tienes [saldo a favor](#) y solicitas una devolución, puedes hacer que el proceso sea más rápido.



[SAT: ¿Te llegó un mensaje sobre saldo a favor? Podrías ser víctima de un fraude](#)

¿Te llegó un mensaje sobre saldo a favor y aún no realizas tu declaración anual? ¡Aguas! Podrías ser víctima de un fraude.

EXCELSIOR

['Usted tiene saldo a favor': el mensaje de WhatsApp con el que buscan robar datos](#)

Como en este mes de abril las personas deben presentar su declaración anual de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria, algunos ciberdelincuentes buscan defraudar a las personas vía WhatsApp con el pretexto de que tienes saldo a favor.

El Sol de México

[No te compliques, así puedes generar tu contraseña del SAT, paso a paso](#)

Dentro de los tramites del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la contraseña es fundamental para realizar operaciones referentes a nuestra situación fiscal.



[Declaración anual: ¿Quiénes deben presentarla y quiénes no?](#)

En entrevista con Ana Francisca Vega en MVS Noticias, Diana Bernal, experta en derecho fiscal, habló sobre la declaración anual ante el SAT para personas físicas. “Las personas que reciben sueldo de un solo patrón pueden no presentar, además de las personas que recibieron intereses reales que no rebasen los 100 mil pesos”.



[Que la declaración anual no sea una pesadilla](#)

Este mes de abril todas las personas que percibimos ingresos mensuales de forma independiente debemos presentar la declaración de nuestros gastos ante el Servicio de Administración Tributaria, pero a ¿qué se debe que pese a que todos los años la presentamos continúa siendo un dolor de cabeza para muchos? En este video te lo contamos y te damos algunos consejos para que puedas dormir tranquilo.

REFORMA

[La reforma al outsourcing trajo tope a utilidades](#)

Guadalajara, México(08 abril 2022).- El reparto de utilidades, es una prestación que tuvo algunas modificaciones con el ingreso de la reforma que prohíbe la subcontratación laboral.

EL CEO

[Hacienda dejará de cobrar el IEPS de gasolinas hasta el 22 de abril](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dejará de cobrar el [Impuesto Especial sobre Producción y Servicios](#) (IEPS) a gasolinas al menos hasta el próximo 22 de abril, con lo cual para esa fecha habrá cumplido 7 semanas de dejar de recaudar mediante esa vía.

[SAT publica cambios en las facilidades administrativas para el autotransporte](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó una Resolución de facilidades administrativas para el sector de autotransporte terrestre de carga y pasajeros para 2022, en la que mantiene el tope al denominado 'gastos ciegos', así como los beneficios fiscales otorgados a los transportistas.



[¡No caigas! Alerta SAT sobre posibles fraudes a contribuyentes con saldo a favor](#)

México.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) advirtió a todos los contribuyentes sobre la posibilidad de que sean blanco de **fraudes tras haber realizado su Declaración Anual** en el portal del órgano tributario, en particular referente al **saldo a favor**.



[Sin el apoyo fiscal a la gasolina, la carestía sería mayor: BdeM](#)

La inflación general se encontraría en niveles aún más altos si el gobierno federal no hubiera actuado aplicando estímulos fiscales adicionales para contener el precio de la gasolina, destacó el Banco de México (BdeM).

Necesario, el beneficio fiscal

- Para tener competitividad en los mercados de valores en México es necesario tener un beneficio fiscal, subrayó María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (Biva).

"Para que México sea competitivo (en los mercados de valores) debe tener beneficios fiscales y eso lo tienen claro en muchos países", aseveró, luego de su participación en la colocación de deuda de Engen Capital.

EL CAMINO

- La directora general de Biva dijo que las empresas no tienen patria, lo que buscan es capital.

EXPANSIÓN

[Fitch advierte sobre recortes al presupuesto público de México](#)

Para 2023 es poco probable que los ingresos más altos compensen las presiones al gasto público y las proyecciones optimistas de crecimiento, esperadas por el gobierno, lo que requeriría de recortes de gastos para cumplir con el objetivo de déficit fiscal que se han propuesto.

MILENIO

[México en el puesto 37 de los mejores sistemas de pensiones: FIAP](#)

La Federación Internacional de Administradoras de Fondos Para el Retiro (FIAP) ubicó a México en el puesto 37 de 43 en la evolución de los sistemas de pensiones.

INDICADORES ECONÓMICOS



REFORMA

[Dejan en incertidumbre a empresas eléctricas](#)

La discusión y votación que se realizó ayer en la Suprema Corte sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) vuelve a dejar un ambiente de incertidumbre para inversiones de empresas eléctricas.

REFORMA

[Van lentas las reglas contra 'Cruella de Vil'](#)

Pese a tener una legislación que prohíbe el uso de animales en investigación y fabricación de cosméticos y al creciente interés de consumidores en productos libres de crueldad, no hay claridad para cumplir con ella.

EXCELSIOR

[¿Y el cambio?, supermercado vende la canasta básica a \\$1,036.50](#)

De acuerdo con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) un supermercado de la cadena comercial Soriana vende la canasta básica a un precio máximo \$1,036.50, este es uno de los mayores costos en el país [de acuerdo con el último reporte](#).

EXCELSIOR

[Zona especial Honduras adopta bitc in como moneda de curso legal](#)

Honduras Próspera, una zona especial aut noma en la naci n centroamericana, anunci  el jueves que adopta el bitc in como moneda de curso legal en esa jurisdicci n del  rea caribe a del pa s, cuyas autoridades bancarias advirtieron que no garantizan las operaciones en la criptomoneda.



[Reforma el ctrica pone en riesgo relaci n comercial con EU y Canad : S&P](#)

Un riesgo para la calificaci n son las presiones que pueden venir de Pemex y la CFE por la deuda contingente, pero con el perfil de ayuda que tienen hay menos presi n.

[Será temporal la fortaleza del peso mexicano: expertos](#)

La fortaleza que ha presentado la moneda mexicana frente al dólar este año es temporal y la volatilidad será la constante en lo que resta del 2022, destacaron directivos de bancos especializados en tipo de cambio.

El Sol de México

[Agricultores de EU quieren comercio con Cuba](#)

Empresarios y granjeros estadounidenses dijeron este jueves en La Habana que buscan más oportunidades de comercio y transferencia tecnológica con la isla, mientras tratan de lograr que se flexibilice el embargo.

El Sol de México

[Secretaría de Agricultura acuerda trabajar con productores de fertilizantes](#)

Ante un escenario global complicado de escasez y altos precios de fertilizantes, el titular de Agricultura y Productores, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, acuerda trabajar conjuntamente con la Asociación Nacional de Comercializadores y Productores de Fertilizantes (Anacofer) para garantizar la oferta y acceso a estos insumos para fortalecer la producción de alimentos.

La Razón

[México, fuera del top 25 de países atractivos para IED](#)

Aún cuando la confianza de los inversionistas es mayor en México, la nación volvió a quedar fuera del Top 25 de países con mayor atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) de Kearney, por tercer año consecutivo.

[No hay rompimiento con EU; hay que estar pendientes de su reacción a la Reforma Eléctrica: Comexi](#)

Este jueves el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró válidos los artículos más importantes de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Inflación general anual se ubica en 7.45%](#)

En marzo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación de 0.99 por ciento respecto a febrero, informó en un comunicado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

MILENIO

[Precio del dólar hoy viernes 8 de abril de 2022](#)

Al iniciar operaciones el peso registra hoy viernes una ganancia frente al dólar de 0.01 por ciento, con lo que el tipo de cambio interbancario se ubica en 20.14 pesos por dólar, de acuerdo con datos de Bloomberg.



[Banxico advierte riesgos al alza por subyacente y Ucrania](#)

Entre los riesgos al alza para la inflación general están la persistencia en niveles altos de la inflación subyacente, aquella que no toma en cuenta bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, presiones inflacionarias externas derivadas de la pandemia, mayores presiones en los precios agropecuarios y energéticos por la guerra en Ucrania y presiones de costos, coincidieron la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico en su más reciente reunión de política monetaria.



[Citibanamex estima tasa de Banxico más alta en 2022](#)

Citibanamex ajustó al alza sus estimaciones para la tasa de interés de referencia este año, después de la publicación de las minutas de la más reciente decisión de política monetaria de Banxico.

EL UNIVERSAL

[Inflación se ensaña con 33 millones de pobres](#)

En marzo la inflación en 21 entidades del país superó la media de 7.45% a tasa anual, que afectó a 75 millones de personas que habitan en esos estados, de las cuales 33.3 millones están en situación de pobreza.



[Inflación imparabile: tiene mayor alza en más de 21 años](#)

La inflación no cede. En marzo se ubicó en 7.45%, la tasa anual más alta desde enero de 2001 y superó una vez más los pronósticos del consenso que anticipaba un nivel de 7.34%.

MILENIO

[Aprobar el proyecto generará sanciones vía T- MEC: analistas](#)

De aprobarse la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobierno de Estados Unidos podrá llevar a México a un panel de controversia bajo el acuerdo T-MEC, derivando en sanciones y pérdidas económicas.

MILENIO

[¿México puede acusar a EU por actos de corrupción? Esto dicta el T-MEC](#)

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó al gobierno de Estados Unidos con llevar a tribunales internacionales las supuestas pruebas de corrupción hechas por empresas estadounidenses que se oponen a la reforma eléctrica, en el nuevo T-MEC se incorporó el Capítulo Anticorrupción, el cual con bases y sustentos correctos México puede activar.

La Jornada

[Precios del petróleo bajan por incertidumbre sobre sanciones a Rusia](#)

Los precios del petróleo cayeron ayer por tercer día consecutivo, ante la incertidumbre de que la zona euro pueda sancionar las exportaciones energéticas rusas, y después de que los países consumidores anunciaron una enorme liberación de crudo de las reservas de emergencia.

MILENIO

[Relación de EU y China trazará el futuro global](#)

La relación entre China y Estados Unidos marcará el futuro del mundo en todas sus dimensiones. Por desgracia, esas relaciones llevan mucho tiempo deteriorándose. De hecho, es posible que la única cuestión en la que republicanos y demócratas están de acuerdo es en que China es una enorme amenaza para los intereses y valores de EU.

MILENIO

[EU pide proteger la inversión privada en energías renovables en México](#)

El Laboratorio de Energías Renovables (NREL, en inglés) del Departamento de Energía de Estados Unidos defendió este jueves la participación del sector privado en la generación de energías limpias en México y advirtió de los riesgos de una reforma legal que altere el sistema actual.

MILENIO

[Sanciones y pérdidas de beneficios, riesgos para México en el T-MEC por reforma energética](#)

Diferentes especialistas señalan que la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, va en contra del T-MEC, lo que podría llevar al país a un panel de controversias que podría terminar en la imposición de sanciones y pérdidas de beneficios.

La Jornada

[A mejora de vivienda, 2 mil mdp recuperados de fraude al Infonavit](#)

El director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Carlos Martínez Velázquez, confirmó que el organismo tiene en su poder los 2 mil millones de pesos recuperados de un fraude, y que en su momento le representaron una merma. Con ese monto se financiará un programa para mejoras de casas en comunidades marginadas, anunció.

MILENIO

[Transporte de carga en Tamaulipas sube 25% sus tarifas a causa de la "inflación recurrente"](#)

La inflación registrada en los últimos meses en México trajo para el transporte de carga en Tamaulipas un aumento del 25 por ciento en el costo de las tarifas de los fletes. Proveedores de productos requeridos para el sector en la localidad se acrecentaron y es un impacto más para la actividad también golpeada por la pandemia del covid-19.

REFORMA

[Dobla AMLO a Ministros](#)

Un día después de que AMLO "instruyó" a los Ministros con un "no me vengan con que la ley es la ley" y de que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó la Corte para cabildear a favor de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la Corte no anuló dicha iniciativa impugnada por la Oposición.

REFORMA

[Y una semana después de reunión... se lanzan amenazas](#)

Una semana después de una reunión que se dijo "amistosa", el Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que le advirtió a John Kerry, Enviado Especial para el Cambio Climático de EU, con llevar a tribunales pruebas de la corrupción en el sector eléctrico.



[Se mantienen vigentes cambios a Ley de la Industria Eléctrica](#)

Aunque una mayoría de siete ministros votó por su inconstitucionalidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador para privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de la energía eléctrica.

El Sol de México

[Amlo, con la menor aceptación previo a la consulta](#)

A días de realizarse la Consulta para la Revocación de Mandato del presidente López Obrador, éste registra la menor aceptación popular en lo que va de su administración: 52%. Según el agregador demoscópico Oraculus, el mandatario registraba una aceptación estimada del 67% al cierre del 2021, sin embargo ésta ha ido descendiendo rápidamente en los últimos tres meses.

El Sol de México

[Traban ley que prohíbe corridas de toros en CDMX](#)

La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México devolvió a comisiones [la iniciativa en materia de corrida de toros](#), la cual busca prohibir esta práctica en la capital.

La Razón

[AMLO: Con la decisión histórica de la Corte ya podemos sacar adelante a la CFE](#)

La decisión de ayer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica fue calificada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como histórica y patriota, en beneficio del pueblo.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[Ken Salazar incumple su compromiso de regularizar a los paisanos migrantes: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó este viernes al posicionamiento del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, [tras el aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) (SCJN) a la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y le recordó que el funcionario incumple su compromiso de regularizar a los paisanos migrantes:

Indigo

[Gobierno de AMLO celebra que SCJN haya declarado constitucional Ley de Industria Eléctrica](#)

La tarde este jueves, la Presidencia de la República celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE)

MILENIO

[Corte convalida cambio de AMLO a ley eléctrica](#)

La Ley de la Industria Eléctrica impulsada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador resistió a su paso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Jornada

[Acepta Morena 9 de 12 puntos de la oposición a la reforma eléctrica](#)

En un intento por que la oposición vote en favor de la reforma constitucional en materia eléctrica, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados anunciaron que aceptan nueve de las 12 propuestas que Va por México presentó el lunes y “revisa” la viabilidad de las otras tres.



[Persistirán amparos; la Corte deja vigente Ley de Industria Eléctrica](#)

Sin alcanzar los votos para declarar la inconstitucionalidad de los nueve artículos impugnados de Ley de la Industria Eléctrica (LIE) el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió mantener vigente la reforma promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador para privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de la energía eléctrica.



[Amaga el INE con que se anule el ejercicio de revocación](#)

Ciudad de México. Ante la “sistemática, dolosa, descarada e impune” violación de las reglas sobre la revocación de mandato, el resultado del próximo domingo podría ser anulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, quien adelantó que este organismo remitirá un informe detallado de lo ocurrido durante el proceso.



[Uso indebido de recursos abre posibilidad de anular consulta](#)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, abrió la posibilidad de que la consulta de revocación de mandato sea anulada, ante las 25 investigaciones abiertas por uso indebido de recursos públicos y más de 170 quejas por transgredir el principio de imparcialidad.



[Redes de poder: Tras la consulta, la Reforma Electoral](#)

Después de meses de controversia entre el presidente López Obrador y la “4T” por un lado, y los consejeros del INE y la oposición por el otro, finalmente este domingo se llevará a cabo la consulta de Revocación de Mandato, pero no por ello se espera que termine el choque entre ambos bandos. Habrá que ver las posturas del próximo lunes, o incluso la noche del domingo, tanto del jefe del Ejecutivo como de Morena, y si nuevamente aprovecharán para arremeter en contra de la autoridad electoral por la organización del ejercicio, pero, sobre todo, se podría abrir otro frente derivado de la iniciativa de Reforma Electoral anunciada por el Presidente, la cual, aún sin conocerse formalmente, ya ha generado polémica y un nuevo cruce de señalamientos. Esto apenas comienza.

EL UNIVERSAL

[CNTE rompe con AMLO y lo llama neoliberal](#)

Luego de que en 2018 integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) apoyaran a Andrés Manuel López Obrador, tres años después le retiran el respaldo.

MILENIO

[Michoacán, entidad con más enfrentamientos entre Guardia Nacional y criminales](#)

Michoacán se ha convertido en el frente de batalla más caliente entre la Guardia Nacional y grupos de la delincuencia organizada. La entidad, que en los últimos meses ha registrado una pronunciada escalada de homicidios, masacres y desapariciones, concentra el 20 por ciento de este tipo de eventos violentos contabilizados en el país, desde julio de 2019 –cuando se creó este cuerpo de élite– hasta febrero de este año.

CRÓNICA

[Denuncian a Coronel por delitos graves en Michoacán; impunidad y corrupción, señalan](#)

La sombra de la impunidad cubre una serie de delitos graves cometidos en contra de ciudadanos de diversos sectores en Michoacán.

[Alcocer: en salud hay que priorizar el enfoque social](#)

Ciudad de México. En el Día Mundial de la Salud, Jorge Alcocer Varela, titular del ramo, señaló que se debe avanzar en la construcción de políticas intersectoriales para el desarrollo social, la protección del medio ambiente, la mejora de la salud pública y disminución de las inequidades, especialmente de poblaciones vulnerables.

REFORMA

[Ella es la primera jueza negra en la Corte Suprema de EU](#)

Ketanji Brown Jackson se convirtió este jueves en la primera mujer negra en ser confirmada para ocupar un escaño vitalicio en la Corte Suprema de Estados Unidos.



[Ataque con misiles contra estación de tren de Kramatorsk deja al menos 35 muertos y 100 heridos](#)

Al menos 35 personas murieron y otras 100 resultaron heridas este viernes en un ataque con cohetes contra la estación de Kramatorsk, ciudad del este de Ucrania, donde centenares de personas esperaban un tren para salir de la región.

CRÓNICA

[¡Eres un criminal de guerra! ¿A cuánto el litro de gas?: La hipocresía europea en once palabras](#)

Lo que en alemán se conoce como “realpolitik” en otros idiomas se podría traducir como hipocresía. Al primer concepto se aferran desde hace más de un mes casi todos los líderes europeos, que creen que, gritando fuerte que Vladimir Putin es un criminal de guerra, van a lograr que no se escuche el grito de las manifestaciones de ciudadanos que les acusan de hipócritas por señalar con una mano al presidente ruso y con la otra le entregan un cheque de unos 900 millones de dólares diarios por la compra de gas, dinero que le ayuda al inquilino del Kremlin a atenuar las sanciones y a seguir financiando su maquinaria de guerra en Ucrania.

EL UNIVERSAL

BAJO RESERVA

Hacienda pagará boletos para Six Flags

Nos cuentan que la Secretaría de Hacienda alista la billetera para pagar cientos de miles de pesos en entradas para Six Flags. Según nos detallan, pese al discurso reiterado de austeridad, la dependencia emitió la convocatoria para la adquisición de hasta mil 300 boletos de entrada a ese parque de diversiones en la Ciudad de México para el Día del Niño, el 30 de abril. Nos hacen ver que, teniendo como referencia el gasto de 2020, Hacienda pagará más de medio millón de pesos en estas entradas. A veces las prioridades presupuestales resultan un poco confusas para los observadores fuera del gobierno. Tal vez Hacienda tenga explicaciones que convenzan a tirios y troyanos. ¿Será?

El Sol de México

A la sombra

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

Los japoneses están viendo algo en la economía mexicana que ni las calificadoras internacionales ni nadie más ve: estabilidad e inversiones a manos llenas en el país. El eje de la confianza nipona, nos explican, es la figura de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, quien los convence más en el plano personal y humano, que el resto de indicadores financieros.

La inflación no baja de 7.45% mensual; por tercer año consecutivo dejamos de ser top 25 en inversión extranjera directa de la consultora Kearney; el ritmo industrial va en picada; sin embargo, los de Japan Credit Rating ratificaron en 'A-' su calificación crediticia en moneda extranjera y en 'A+' para la moneda mexicana. Todo por su sentido

oriental de confiar en las personas. Con el instinto basta, aseguran.

PRISMA EMPRESARIAL

[GERARDO FLORES](#)

SAT, sin capacidad de respuesta a miles de jóvenes

CADA VEZ son más las quejas de miles de jóvenes que ya cumplieron los 18 años de edad o más y que, de manera forzosa y obligatoria, solicitan su cédula fiscal o sólo quieren validar su firma electrónica.

Ya se sabe que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ahora es un requisito ineludible, si se pretende abrir una cuenta bancaria, cobrar una factura, darse de alta en un empleo formal o conseguir que les paguen, si únicamente son comisionistas.

Los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que encabeza Raquel Buenrostro, sólo atienden a quienes obtuvieron una cita por la vía digital. En caso contrario, no hay procedimiento, aunque existe la salvedad de los “casos especiales”.

Hay quienes te aconsejan acudir a las oficinas del Caballito, a unos pasos de las oficinas centrales de la avenida Hidalgo, porque atienden de manera eficiente y expedita. Pero si no hay cita, esa es una verdad a medias y el empeño se vuelve vano, porque la mayoría de los posibles y futuros causantes del fisco salen de ahí con su lamento a cuestas y sin haber resuelto el problema.

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICOS

Frentes Políticos

1. Cifras por la paz. La estrategia cero impunidad del gobierno de México entrega buenos resultados. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, presentó el informe semanal del plan que coordina las acciones para la captura de generadores de violencia. Reportó la detención de 77 personas, presuntas responsables de diversos delitos, como homicidios, secuestro, robo, explotación sexual infantil, asesinatos de periodistas e integrantes de bandas criminales. Esto es resultado del trabajo de la Guardia Nacional, de la Coordinación Nacional Antisecuestro, del Centro Nacional de Inteligencia, de la Sedena, la Marina, de la FGR, y del Poder Judicial. Y de ella, quien coordina los esfuerzos. ¡Bien!

2. ¿Menosprecio? En las recientes semanas, políticos de todos los niveles ignoraron la Constitución, obcecados por promover la revocación de mandato, incluso pasando por encima de la misma ley. Ya lo hicieron y vendrán las consecuencias. El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, informó que, previo a la consulta, el órgano electoral ha recibido 172 quejas por violaciones a las restricciones estipuladas para el ejercicio. La lista de infractores es larga, entre ellos están los gobernadores de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, y de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, por sólo mencionar a algunos de los funcionarios que les perdieron el respeto a las leyes. Tache para ellos.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Que la Nación me lo demande

Desde hace 200 años, los gobernantes del país, al tomar posesión de su cargo, se han comprometido a acatar la ley y hacer que ésta se cumpla.

Ese juramento (hasta 1857) o protesta (a partir de ese año) ha variado muy poco desde que Agustín de Iturbide fue coronado emperador, el 21 de julio de 1822, en la Catedral Metropolitana.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[LIE: sin mayoría, pero sigue adelante](#)

Sin mayoría, pero el capítulo central para el presidente López Obrador de la Ley de la Industria Eléctrica, el de prevalencia de la CFE en la producción y comercialización de energía eléctrica por encima de las empresas del sector privado, fue declarado constitucional. Si en los próximos días la reforma constitucional propuesta para el sector no sale adelante, los costos para el proyecto gubernamental de volver a transformar a la CFE en hegemónica, en realidad monopólica en el sector, no serán tan altos.

La decisión de la Corte se tomó por cuatro votos, de los cuales tres eran previsibles: el de las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y el del ministro presidente, Arturo Zaldívar. Los que se emitirían considerando la inconstitucionalidad de la ley, también. El voto que para algunos sorprendió fue el del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que terminó apoyando la constitucionalidad de la ley en lo referente a la hegemonía de la CFE. El ministro presidente, Zaldívar, sostuvo que deberán ser la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y, en otro ámbito, la Sener, las que deberán cuidar que la CFE no se convierta en monopólica, pero ambas instancias están seriamente debilitadas y, si se aprueba la reforma constitucional, la Cofece se convertiría en una parte más de la Secretaría de Energía. En los hechos, hoy ya lo es.

ALICIA SALGADO

[Inflación o carestía, el fantasma](#)

La estadística desagregada del Índice de Precios al Consumidor y al Productor en México muestran que más que enfrentar un fenómeno de inflación, se está gestando uno de carestía, originada en la falta de algunos insumos indispensables en la producción agropecuaria, y por ende en una buena parte de la cadena de alimentos básicos y, por el otro, en el segmento de energía, pues aun con el subsidio a los combustibles, el transporte de personas y mercancías sigue jugando un rol crítico.

De hecho, en la minuta de la última reunión de política monetaria se estima que la inflación general que alcanzó el 7.45 por ciento en marzo, la más alta desde 2001 para un tercer mes del año, justo antes del ejercicio de revocación de mandato del presidente López Obrador, se ubique dentro del rango de estabilidad de precios (por debajo de 4 por ciento anual) hasta finales del 2023 o principios del 2024, el año de la elección.

DAVID PARAMO

[Inflación, imparable](#)

Quizá uno de los problemas más graves y urgentes que enfrenta la economía es la elevadísima inflación por la que el país atraviesa, un crecimiento de 0.99% durante el mes pasado y que anual llega hasta el 7.55%, el nivel más elevado en este siglo. De ninguna manera alcanza el señalar que se trata de un fenómeno global o hacer comparativos de lo que ocurre en Estados Unidos o algunas naciones europeas. Lo que es central no es la justificación, sino el grave efecto que tienen que enfrentar los bolsillos de los mexicanos, en particular aquellos que menos tienen.

La concentración del gobierno debe estar en buscar la forma de frenar el brutal crecimiento en los precios. La administración actual ha esbozado la posibilidad de aplicar el control de precios, lo cual sería ruinoso para la economía nacional, puesto que no hay nada más caro que el producto que no existe. Los controles de precios generan mercados ilegales, en el cual, otra vez, los más dañados son los que tienen menores ingresos, pues se ven obligados a comprar en el mercado negro.

EL CONTADOR

[El Contador](#)

1. América Latina necesita más talento desarrollador de software, por eso, la plataforma de entrenamiento peruana Talently, fundada por Doménica Obando, Roxana Kern y Cristian Vega, decidió trasladar su centro de operaciones a México. Esta startup ofrece una capacitación intensiva para los desarrolladores que tengan más de dos años de experiencia y que están buscando carrera en empresas tecnológicas. Talently comenzó a operar en 2019 y cuenta con dos mil estudiantes que tomaron su programa. La meta este año es hacer alianzas con 300 compañías de tecnología, 100 de ellas en Estados Unidos, y superar los 5 mil desarrolladores latinoamericanos graduados de su programa.

2. Pedro Heilbron, presidente de Copa Airlines, reiteró en Panamá que la aerolínea que encabeza no tiene planes inmediatos de operar en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que se inauguró el pasado 21 de marzo. En el marco del evento Despegando junto a Panamá, el directivo señaló que la línea aérea analiza dicho aeropuerto como algo adicional a la operación que tiene en Ciudad de México, pero aún no es un hecho. Lo raro es que, en el país, Isidoro Pastor, el director del AIFA, está muy seguro de que esta aerolínea volará en el segundo semestre y, lo que es más confuso aún, en vuelos hacia Estados Unidos, siendo que Copa es una compañía panameña.

JOSÉ YUSTE

[Vienen amparos, paneles en el T-MEC](#)

Para asombro de todos, México regresa al monopolio de Estado en la generación eléctrica. Ayer, la Suprema Corte de Justicia, mediante la votación de cuatro ministros, declaró constitucional la Ley de la Industria Eléctrica que el gobierno de López Obrador había enviado desde 2019, y estaba detenida por ir contra la Carta Magna.

ADIÓS A LA COMPETENCIA PRIVADA

La Ley de la Industria Eléctrica, avalada ayer por la Corte, va en contra de la competencia en la generación eléctrica, al darle a la Comisión Federal de Electricidad, la empresa paraestatal, prioridad sobre cualquier otra empresa privada.

MARICARRMEN CORTES

[¿Y ahora qué pasará con la reforma energética?](#)

Para muchos, la gran sorpresa en la votación de los cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica fue el voto de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien, como se recordará, fue jefe del SAT y conoce muy bien el impacto que tendrá esta decisión para la economía que, como lo señaló la embajada de Estados Unidos en México y Katherine Tai, representante comercial de EU, se considera violatoria del T-MEC.

Para los mal pensados, la razón del extraño voto de Gutiérrez Ortiz Mena es que tiene prendida su velita para ser el sucesor de Arturo Zaldívar como presidente de la SCJN y, para ello, requiere, desde luego, la bendición del presidente López Obrador, quien hoy festejará seguramente esta resolución.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[Yo no](#)

El domingo será la madre de todos los ensayos electorales de cara a la sucesión presidencial de 2024.

El proceso en ruta a la consulta de revocación de mandato ha estado marcado por la violación generalizada a la norma constitucional que promovió el presidente López Obrador y aprobó Morena en diciembre de 2019, siguiendo su instrucción. Así, su artículo 35, en el apartado cuarto, establece que el Instituto (Nacional Electoral) promoverá la participación de los ciudadanos en las consultas populares y será la única instancia a cargo de la difusión de las mismas.

TRASCENDIÓ

[Trascendió](#)

Que las múltiples reuniones entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, parecen no tener un resultado satisfactorio para ninguna de las partes, porque ambos, “con todo respeto a las soberanías”, traen discursos distantes un día sí y otro también, como ayer mismo, cuando a 24 horas de su última cita, el mandatario amagó con balconear corruptelas de algunas empresas de país vecino y el diplomático anticipó una lluvia de amparos contra la reforma eléctrica.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el priista Rubén Moreira, acordó destrabar dos iniciativas, la primera para derogar el horario de verano y la segunda para prohibir la circulación de camiones de doble remolque, con el fin de someterlas a consideración del pleno después de Semana Santa, el 19 de abril, dejando la decisión al voto libre de los legisladores, lo cual anticipa resultados de pronóstico reservado.

CARLOS PUIG

[¿Qué está en juego el domingo?](#)

Curioso asunto el que sucederá el próximo domingo. Hemos sido convocados a las urnas, pero todos sabemos que no hay nada en juego.

No hay manera de alcanzar la participación de 40 por ciento del padrón para que el resultado sea vinculante, en caso de que ganara el sí a la revocación. Pero también sabemos que lo raro de este ejercicio, ideado y convocado y operado por quienes no quieren que sea revocado el mandato, hará que el universo de los probables votantes del domingo se reduzca al lopezobradorismo, que lo utilizarán como una especie de ratificación del mandato ganado en 2018.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[Revocación: la fiesta de la ilegalidad](#)

Hay razones democráticas para rechazar la figura de revocación de mandato. A cuenta de una supuesta entrega de mayor poder a los votantes, lo que hace esta figura es acortar el valor de los votos, pues los votos emitidos para que alguien gobierne seis años pueden ser revocados a los cuatro.

Quien gana tiene que ganar dos veces durante su mandato. La consecuencia política de esto es que, al terminar cada elección, los perdedores pueden agruparse para una revancha y los ganadores deben prepararse para volver a ganar lo que ya ganaron.

CARLOS MARIN

[Logística del acarreo vil](#)

La infraestructura de la tramposa consulta de revo-rati-ficación que se realizará pasado mañana chapalea no solo en la ilegalidad, la insensatez y la manipulación, sino en usos y costumbres que exhiben a los cuatroteístas más que iguales y peores a “los de antes”, por más que alardeen de lo contrario.

Un pequeño ejemplo de lo que son capaces está en la logística del humillante acarreo de manifestantes para el mitin que encabezó el miércoles la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la explanada del Monumento a la Revolución, como consta en el oficio del eufemístico (e ignorante de que la capital se llama Ciudad de México) sindicato de una dependencia local, dirigido “a todos los trabajadores de base sindicalizados.

CONFIDENCIAL

[La eléctrica, bajo presiones de la 4T](#)

Las presiones de los radicales de la 4T complican en San Lázaro las negociaciones que el jefe del grupo mayoritario de Morena, Ignacio Mier, busca procesar con el PRI y el resto de la oposición para que avalen la reforma eléctrica. Revelan que hay sectores morenistas y del PT que exigen que el dictamen se vote ya la semana entrante, porque aseguran que “habrá algunos diputados priistas y de MC que votarán a favor y con eso completaremos la mayoría calificada”. ¿Será?

Hoy, día clave en San Lázaro

Hoy será un día clave para el rumbo que pudieran tomar las negociaciones de la reforma eléctrica en la Cámara baja. Para empezar, los jefes de las bancadas tendrán un duro encuentro privado para acordar –se ve difícil– si modifican su calendario de sesiones, porque el aprobado marcó la semana entrante como inhábil por la Semana Santa. Y segundo, Morena prometió que hoy anunciaría qué tanto le moverán al dictamen para aceptar las propuestas del PRI y la oposición. Estas decisiones nos dirán el futuro inmediato de la reforma de AMLO.

ENRIQUE QUINTANA

[¿Quién ganó y quién perdió en la Corte ayer?](#)

A la hora que usted esté leyendo este texto, probablemente el presidente López Obrador esté celebrando en la conferencia mañanera el hecho de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pudo declarar ayer inconstitucionales las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica promulgadas en marzo del 2021.

¿Significa esto que ya ganó la partida la Presidencia de la República y la legislación ya se aplica?

DARÍO CELIS

[Miente como respira](#)

ERAN LOS PRIMEROS días de octubre de 2018. Se realizaba la reunión nacional de procuradores en la ciudad de Oaxaca.

En la oficina del entonces encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, se valoró prudente invitar a la próxima secretaria de Gobernación, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

PABLO HIRIART

[El futuro de Putin está en La Haya](#)

Bucha, una ciudad de 35 mil habitantes, próxima a la capital de Ucrania, pasará a la historia.

Ahí se marcó el punto de inflexión de la guerra de Rusia contra Ucrania. Ese nombre, Bucha, deberá llevar a Vladimir Putin a la Corte Penal Internacional con sede en La Haya.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

[Enojado y mentiroso](#)

Nadie puede perder la capacidad de asombro frente al presidente Andrés Manuel López Obrador. Cuando uno cree que ya no puede profundizar más un conflicto, acelera y lo logra. Su incontenencia beligerante es asombrosa, así como su inagotable capacidad para pelearse con todo el mundo, literal, todo el tiempo. No hay escalas para López Obrador. Es igual Joe Biden que Eugenio Derbez, Arturo Zaldívar que el gobierno de España, Lorenzo Córdova que el Parlamento europeo. En su cabeza no hay una estructura jerárquica, sino un potaje de emociones.

Todo aquello que no calza con sus convicciones viene de sus adversarios o se debe a que no entienden lo que sucede. Así, la invasión de Ucrania era culpa de la ONU porque no hizo bien su trabajo político, o que la Estatua de la Libertad en Nueva York se iba a poner verde (de hecho, es verde) del coraje por cómo se minan las libertades en Estados Unidos.

SALVADOR CAMARENA

[Con el PRI en la boca](#)

Como el régimen se siente enrachado, la resolución de este jueves en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se estableció la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica de AMLO, no significará que el Presidente abandone el intento de pasar en el Congreso su iniciativa energética. Lo cual, de nuevo, pone a los mexicanos con el PRI en la boca.

¿Qué va a hacer el Partido Revolucionario Institucional frente al acoso y derribo en su contra emprendido desde hace meses, pero intensificado en las últimas semanas, por Andrés Manuel López Obrador?

MACARIO SCHETTINO

[Infiernitos](#)

Gracias al voto de dos ministras y dos ministros, la acción de inconstitucionalidad elevada en contra de la Ley de la Industria Eléctrica fue desechada en el pleno de la Corte. En mi opinión, las dos ministras no están calificadas intelectualmente para el cargo, mientras los dos ministros tienen una deficiencia más bien moral. Lamento que la división coincida con el género, pero le aseguro que no tiene nada que ver.

Las ministras no entendían bien lo que estaban evaluando, y mostraron desconocimiento del asunto de fondo (aunque seguramente saben de derecho constitucional). Puesto que cualquier apreciación requiere referencias que no están en la Constitución ni en las leyes, pero sí en el conocimiento acumulado de los expertos, los votos de las ministras me parecieron deficientes. La ponente parece que defendía un asunto ideológico, además del político, mientras que Yazmín Esquivel nada más lo segundo.

ROBERTO AGUILAR

[Momento Corporativo | Buenas noticias para el tequila en Estados Unidos](#)

El año pasado, la producción de tequila alcanzó 527 millones de litros y más de 60% del volumen fue para el mercado de exportación siendo Estados Unidos el principal destino con 85% de la producción, lo que confirma la importancia del mercado estadounidense para la emblemática bebida. Y en este sentido hay buenas noticias para el tequila, y es que la correduría internacional Credit Suisse, que consideró los datos de la firma de investigación de mercados Numerator, pronosticó que la categoría del tequila en Estados Unidos se duplicará nuevamente en los próximos cinco años en términos de valor, con una tasa promedio anual de crecimiento de 15%, y contribuirá con 2.6 puntos porcentuales al avance de la industria de licores en Estados Unidos que sería de 6% anual. “Dentro de tres años, esperamos que el tequila supere al vodka en términos de valor”, enfatizó en su reporte titulado “La próxima ronda de crecimiento: ¿otro doble?”.

Luego del duro revés que recibió el fiscal general, Alejandro Gertz Manero por el caso de su hermano Federico, el equipo cercano al fiscal quiere reivindicar el papel de la institución en los próximos días. Un caso emblemático en su lucha por la justicia es el de Rafael Zaga Tawil, quien es dueño y apoderado legal de Telra Realty, empresa que ocasionó presuntamente un millonario quebranto al gobierno federal hace unos años. Existe información de que la protección que había mantenido Rafael Zaga Tawil ha llegado a su fin. Y ahora es muy probable que la FGR buscará reivindicarse logrando su detención y la de su hijo Elías Zaga Hanono, por cierto, con ficha roja de Interpol y hasta donde se sabe estaría oculto en Estados Unidos. Y aunque el empresario ha buscado contraatacar con engaños y desprestigio a autoridades y particulares, su estrategia no ha funcionado.

CRÓNICA

Pepe Grillo

[Que sigan las trampas](#)

Muchos pensaron que era un alarde de humor negro, pero no, fue en serio la demanda de un grupo de ciudadanos afines a Morena que quiere que el INE le transfiera el control de las casillas para la revocación de mandato.

Ellos, los de la “Asociación que siga la Democracia”, quieren hacer su propia consulta, ser juez y parte, pues se trata de un grupo que llevó firmas para que la consulta se llevara a cabo.

Federico Arreola

[La SCJN, la ley eléctrica y la gran oportunidad para la 4T](#)

Denise Maerker, de Televisa y Radio Fórmula, es una periodista muy inteligente. Ayer en la tarde, después de que la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) votara la acción de inconstitucionalidad promovida por una minoría del Senado, Denise realizó una excelente entrevista a la abogada constitucionalista Ana Laura Magaloni. Las oportunas preguntas de la periodista llevaron a la jurista a dejar las cosas perfectamente en claro. Sintetizo sus puntos de vista:

Ministros y ministras votaron como personalmente consideraron que debían hacerlo. Es decir, descartaron la inconstitucionalidad de la ley eléctrica de Andrés Manuel dos ministras que llegaron a la SCJN gracias a que el actual presidente las propuso —Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf— y dos ministros propuestos por anteriores presidentes —Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena—.

La Razón

Rozones

[Qatar sí, pero que mejor no](#)

Hizo levantar la ceja a algunos que apenas el martes pasado se habían enterado de boca del secretario de Relaciones Exteriores que Qatar Airways estaba interesada en establecer una ruta hacia México y en particular hacia el AIFA. Y es que un vocero de la aerolínea declaró ayer que “podemos confirmar que Qatar Airways no tiene planes de iniciar operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Ciudad de México”. La Cancillería se apuró a aclarar en un comunicado que el pasado 26 de marzo, Ebrard “se reunió con el presidente y CEO de Qatar Airways, el señor Akbar Al Baker, quien le manifestó el interés de la compañía por volar a México”. Y aseguró que la próxima semana se definirán tiempos para empezar las conversaciones de seguimiento. Si se concreta el vuelo pronto, nos comentan, se verá que el interés era real y que no nomás, como se dice popularmente, “le dieron el avión”.

Javier Solórzano

[El Presidente no va a perder el domingo](#)

De la consulta por la revocación de mandato de inmediato vamos en directo a otro gran asunto que será de mil batallas llamado Reforma Electoral. La consulta fueron los rounds de sombra sobre lo que se prevé será la Reforma Electoral del Presidente.

Han tratado de crear la idea entre los millones de seguidores del mandatario de que el INE no funciona, para lo que se han lanzado todo tipo de adjetivos. Muy pocas de las observaciones van aparejadas con la realidad que vive y con las funciones que constitucionalmente cumple el instituto.

Bibiana Belsasso

[“Ser periodista no es sólo contar una historia, sino involucrarte”](#)

Platicamos con mi compañero periodista Jorge Zarza, quien está publicando En el lugar de los hechos, donde relata lo que ha vivido de grandes coberturas, desde la ejecución de un mexicano sentenciado a muerte, hasta los atentados de Atocha. Zarza nos narra las vivencias, lo que no se vio en televisión.

Son 17 relatos escritos con el corazón; la verdad no tengo otro interés, no tengo otra intención más que contar lo que no se vio en la televisión.

Arturo Damm

[Estado de injusticia \(2/2\)](#)

Peligrosa la facilidad con la que los gobernantes de la 4T violan las leyes, comenzando por la Constitución, y todo indica que no hay manera de pararlos y sancionarlos, siendo más grave esto que aquello.

Muestra de lo anterior la tuvimos el fin de semana pasado con las acciones proselitistas de varios funcionarios de la 4T, destacadamente del secretario de Gobernación, a favor del ejercicio de la revocación de mandato, acciones prohibidas, no por el INE, sino por la ley.

La Gran Carpa

[Rueda de la fortuna](#)

A unas semanas de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el INA ya instruyó a que se entregue información respecto del sistema E-Gates con el que se recaban datos biométricos de los usuarios. Dicen que es importante conocer los detalles del manejo de estos datos personales en poder del AIFA, a cargo de la Sedena, ya que los avances tecnológicos han implicado la necesidad de recabar una gran cantidad de información que puede ser utilizada para lesionar derechos por lo que es necesario vigilar que se protejan.

Enrique Campos Suárez

[Ya hay resultados de la consulta](#)

El primer resultado evidente, antes de que abran las casillas de la llamada revocación de mandato este domingo, es que el presidente Andrés Manuel López Obrador y todos sus subordinados están dispuestos a violar hasta la Constitución con tal de conseguir sus objetivos electorales.

Y no tiene nada que ver con la consulta de pasado mañana, que tendrá el resultado previsible de una muy baja participación social voluntaria y arrasará la opción de la permanencia de López Obrador.



¿Será?

[Felicidad a medias](#)

Tras dos días intensos para el Presidente por los reclamos que tuvo por parte de Canadá y de EU por la Reforma Energética, cuentan que ayer fue un día feliz, feliz, feliz para él, pues la Corte avaló parte de la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por el inquilino de Palacio. Habrá que esperar a ver si el domingo a las 10 de la noche, después de que el INE difunda los resultados de la participación sobre la revocación de mandato, permanece la felicidad. ¿Será?

[Dinero](#)

El jueves, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó en ajustada votación los recursos de senadores de oposición y de la Comisión Federal de Competencia Económica que solicitaron declarar inconstitucional la ley sobre electricidad del presidente López Obrador, a fin de favorecer a empresas privadas nacionales y extranjeras. Pero está pendiente la madre de todas las batallas en el Congreso, que en los próximos días deberá votar un proyecto de reforma constitucional, también promovido por López Obrador. ¿Estás de acuerdo con su reforma eléctrica? Este es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

El sondeo fue distribuido por redes sociales. Participaron mil 206 personas; en Twitter, 355; en El Foro México, 397, y en Facebook, 454. Usamos la app SurveyMonkey. Pueden participar todos, cualquiera que sea su ideología, no sólo los lectores de La Jornada o de la columna Dinero.

[Astillero](#)

Cuatro ministros de la Corte confirmaron la validez constitucional de la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador y aprobada en marzo de 2021 por el Congreso de la Unión.

Siete ministros votaron en contra, lo cual es significativo, pero en aritmética judicial basta una tercera parte de los votos posibles (cuatro de 11) para rechazar una acción de inconstitucionalidad como la que habían hecho el gobierno entonces priísta de Colima, la Comisión Federal de Competencia Económica y 46 senadores de oposición, entre ellos los coordinadores de bancadas: Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), José Bermúdez Méndez (PAN), Miguel Ángel Mancera (PRD) y Dante Delgado (MC), además del independiente Emilio Álvarez Icaza.

Rayuela



RAYUELA

¡Lástima, Margarita! ¡Lástima!

Editorial

[Ucrania: la verdad inaccesible](#)

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó ayer suspender a Rusia del Consejo de Derechos Humanos, con 93 votos a favor, 24 en contra y 58 abstenciones. La medida fue propuesta por Estados Unidos en respuesta al descubrimiento de cientos de cadáveres en la localidad de Bucha, después de que las tropas rusas se retiraran de las ciudades cercanas a Kiev, y expresa una grave preocupación por la actual crisis humanitaria y de derechos humanos en Ucrania, en particular por los informes de abusos y crímenes cometidos por tropas rusas. México se abstuvo en la votación, al considerar que la permanencia o ausencia de Moscú en dicho órgano no constituye un factor que la exima o que le imponga obligaciones bajo el derecho internacional, y que el multilateralismo debe fortalecerse a través de la inclusión y no de la exclusión.

Con esta resolución, respaldada por casi la mitad de los países miembros de la ONU, Washington y sus aliados avanzan en su propósito de convertir a Rusia en un Estado paria y excluirlo de todos los foros internacionales, pero nada se adelanta en lo que debería ser prioritario desde una perspectiva de derechos humanos: superar la niebla de la propaganda bélica y conducir una investigación imparcial para dilucidar lo realmente ocurrido en Bucha. En este sentido, es llamativo que sea Moscú, a través de su Ministerio de Defensa, el que pida la presencia de organizaciones internacionales de derechos humanos para investigar lo que denomina provocación cínica del gobierno ucranio, en tanto que los gobernantes y medios alineados con la Casa Blanca dan por buena la versión de Kiev sin reparar en sus inconsistencias, como el hecho de que las imágenes de los cuerpos se conocieran hasta tres días después de la salida de las fuerzas rusas de la región.

EL UNIVERSAL

DESBALANCE

CCE: ¿mensaje poco claro?

Entre los representantes de la iniciativa privada parece que están optando por opinar sin ser claros, algo así como para quedar bien con todos, nos comentan. Luego de la votación en la Corte sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se dijo confiado en la fortaleza institucional del Poder Judicial, y explicó que se analizará a detalle el sentido de la votación, tarea que en menos de lo que canta un gallo ya habían realizado otros especialistas. Sí bien el organismo presidido por Francisco Cervantes no dijo mucho, hubo mayor claridad por parte de la Concamin, de José Abugaber, respecto a que se esperan litigios o amparos luego de la resolución, si es que las empresas del sector industrial lo consideran necesario y conveniente.

HISTORIAS DE REPORTERO

CARLOS LORET DE MOLA

E l presidente lleva varias semanas obsesionado con cuánto gano y qué tengo. Lo hace porque no puede explicar cómo su hijo se volvió millonario de la noche a la mañana sin trabajar. Pero en el camino, me calumnia, porque dice que lo que tengo es fruto de la corrupción.

Mire, presidente, sé que usted esto no lo entiende muy bien, pero se llama trabajo. Yo desde hace más de 20 años he tenido trabajos formales, a la vista de todos, espacios periodísticos que afortunadamente han contado con la preferencia de mucha gente. Los medios de comunicación para los que he trabajado están acreditados, son muy conocidos, me han depositado mis honorarios en transferencias bancarias, he pagado mis imque puestos y con lo que he ahorrado, he mejorado mi modo de vida.

HISTORIAS DE NEGOCEOS

MARIO MALDONADO

El fiscal Gertz, entre tinieblas

Al fiscal Alejandro Gertz Manero se le siguen complicando las cosas y, por el contrario, ha aumentado la presión para que deje su cargo ante lo que es considerado en México y en Estados Unidos como un uso faccioso de la Fiscalía General de la República (FGR).

Este jueves fue un día clave para la FGR en cuanto a la batalla que libra en contra del exconsejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra. Gertz Manero había asegurado que encarcelaría a los abogados que presuntamente forman parte de un grupo que se dedicó a extorsionar a empresarios y políticos en su nombre. Sin embargo, el caso se le volvió a escurrir entre las manos.

Gertz Manero sentenció en sus últimas entrevistas radiofónicas que, sin importar que se logró diferir la audiencia durante un mes, la presunta red de extorsión integrada por Juan Araujo, César González, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez enfrentaría la acción de la justicia este jueves. En los pasillos del Poder Judicial se tenía claro que los imputados solicitarían un nuevo diferimiento y se anticipaba que, de un momento a otro, se declararían contagiados de Covid-19.

PLATA O PLOMO

ALEJANDRO HOPE

Viene Semana Santa.

Vienen días de reposo en los que se antoja salir un poco de la terrible coyuntura. En consecuencia (y como lo hago todos los años), les dejo por aquí una lista de recomendaciones para ver, leer, pensar y escuchar sobre temas propios de esta columna, pero alejados de lo inmediato. Espero les gusten.

1. Para los que quieran entender la larga y compleja historia del tráfico de drogas en México, este libro del historiador británico Benjamin T. Smith, titulado *The Dope: The Real History of the Mexican Drug Trade*, es tal vez la mejor fuente disponible (<https://amzn.to/3Jpa3bA>). Desgraciadamente, no ha sido traducido aún al español, pero, si pueden leer en inglés, no se lo pierdan.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOME

ES CURIOSO: el Presidente amenazó a la Suprema Corte de que no le salieran "con el cuento de que la ley es la ley". Si no hubiera tenido ese desplante, hoy Andrés Manuel López Obrador podría presumir el triunfo que le concedieron los ministros.

SIN EMBARGO, al rebajar a un capricho personal el cumplimiento de la ley, el mandatario rebajó su preciada investidura y, de paso, le quitó lustre a esta victoria legal. Como sea, la Ley de la Industria Eléctrica se salvó de la acción de inconstitucionalidad... pero seguirá siendo impugnada jurídicamente.

EXISTEN más de 4 mil solicitudes de amparo en su contra y la decisión de la SCJN no revoca las sentencias ya dictadas, ni las suspensiones definitivas ya otorgadas. Además, dado que la mayoría de los ministros declaró inconstitucionales varios artículos, se podrán interponer nuevos amparos.

JAQUE MATE

SERGIO SARMIENTO

Quizá lo más lamentable de la decisión de la Suprema Corte sobre la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es que deja el tema en indefinición. En lugar de un fallo que genere reglas claras, tenemos incertidumbre. Siete de los 11 ministros consideraron que algunas disposiciones fundamentales de la LIE son inconstitucionales; pero como no se alcanzó una mayoría calificada de ocho, la Corte no declaró la inconstitucionalidad. En este momento, pues, la legislación no es constitucional... pero tampoco inconstitucional. Parece una explicación de Liz Vilchis en la mañana.

En términos prácticos, jueces y magistrados de amparo deberán definir cada caso en litigio. Tendrán que atender los criterios de la mayoría en la Corte, pero irán fijando reglas, muchas de las cuales podrán ser contradictorias. Ciertos casos regresarán a la Corte, donde los ministros deberán definir, ahora en alguna de las salas, sus posiciones definitivas. El tema podría incluso volver al pleno, aunque como sería en un amparo, y no en una acción de inconstitucionalidad, una mayoría simple bastaría para desechar los aspectos inconstitucionales de la ley. Es absurdo, por supuesto, que un amparo requiera de una mayoría diferente a una acción de inconstitucionalidad, pero así es nuestra legislación.

JUAN VILLORO

Francisco, por favor

El título de este artículo no alude al Papa, sino a otro juez de los destinos humanos, un árbitro de Chile. Antes de repasar su historia, hagamos una pausa similar al calentamiento que antecede a los partidos.

La vida de un aficionado al fútbol se mide en lapsos de cuatro años: la primera novia coincide con México 86, la licenciatura con Italia 90, el matrimonio con Estados Unidos 94, el nacimiento del primogénito con Francia 98. "¿Te acuerdas de mi primer regalo?", pregunta la esposa en 2022. Un vacío invade la mente del esposo hasta que llega el relámpago salvador: ¡ese día la selección se clasificó al Mundial! El hincha recuerda el frasco de loción que desde entonces asocia con el éxito deportivo.

Como la FIFA arruina las emociones en favor del comercio, hace poco propuso que el Mundial se celebrara cada dos años. Esto daría más ganancias, pero rebajaría la importancia de la pasión y complicaría los recuerdos (suficiente tenemos con dividir nuestra vida en fases de cuatro años).



SACAPUNTAS

La postura del ministro

Mucha atención hay que poner a los argumentos que expuso ayer el ministro de la Corte Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, en la discusión sobre la Ley de la Industria Eléctrica. Por un lado, consideró que el derecho al libre comercio no se viola, tal como lo dictaminó la ministra ponente Loretta Ortiz. Sin embargo, sí ve violaciones al derecho al medio ambiente.

Agarrón ineludible

El choque del gobierno de la 4T contra el INE y el TEPJF es inminente, y se agudizará después de la consulta de revocación de mandato. Sobre todo, porque el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova, advirtió que el referéndum podría anularse por las violaciones a la ley en las que han incurrido Morena y servidores públicos.

ALHAJERO

[MARTHA ANAYA](#)

Gana AMLO, respira Ley Eléctrica

Con trabajos --y aún en medio de confusiones en el voto de un par de ministros-, pero la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) logró sobrevivir. Cuatro ministros de la Suprema Corte evitaron que se declarara inconstitucional, favoreciendo así a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) frente a las empresas privadas.

Que con esa votación las empresas que tramitaron amparos todavía tienen oportunidad de ganarlos, sí. Pero sin duda estamos ante la más importante muestra de poder político frente al poder económico en este gobierno (más importante que la del aeropuerto, sin duda).

UN MONTÓN DE PLATA

[CARLOS MOTA](#)

AMLO y su estanflación

La inflación está desbocada en México, y el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no hace nada para contenerla. Hay dos caminos para lograrlo: empujar políticas públicas de libre mercado para que, a mayor competencia, bajen los precios; y detonar estímulos que habiliten la inversión en los sectores más castigados por el alza de precios. AMLO tiene que aprender que, a más oferta, menores precios al consumidor.

El dato anual de inflación en 7.45 por ciento, como lo reportó el Inegi, era totalmente inesperado por parte de analistas y pronosticadores. Se esperaba que la inflación empezara a descender, pero no es así. Tan sólo en marzo tuvimos un alza en precios de 0.99 por ciento, con subidas enormes en alimentos, bebidas, futas y verduras.